



**INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO BOLIVARIANO DE  
TECNOLOGÍA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**  
**Proyecto de Investigación previo a la obtención del título de:**

**TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA:**

Análisis del incremento del índice de la cartera vencida del  
Colegio de Ingenieros del Guayas

**Autor: Torres Bastidas José Daniel**

**Tutor: CPA. Mackay Véliz Rubén, MBA**

Guayaquil, Ecuador

2020

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo investigativo lo dedico principalmente a Dios, por brindarme salud, fortaleza, sabiduría y entendimiento para llegar a esta etapa profesional.

A mis padres, por ser el soporte primordial, mis hermanas por ser parte de mi formación tanto profesional y como ser humano, gracias a ustedes he logrado llegar hasta aquí.

**José Daniel Torres Bastidas**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios, por haberme dado la fortaleza de haber podido concluir este proyecto investigativo.

A mis padres, por saberme dar buenos valores e inculcarme que debo de ir por el buen camino, por ser unos buenos ejemplos a seguir y enseñarme a no rendirme a las adversidades, a esforzarme y ser valiente para así poder alcanzar mis metas.

A mis compañeros de estudios, que compartimos momentos agradables por años y por haberme extendido sus manos en los momentos más difíciles.

A los docentes de este prestigioso Instituto Universitario que impartieron cada uno de sus conocimientos y nos formaron profesionalmente.

Al Dr. Alcides Gómez Yépez y al personal administrativo del Colegio de Ingenieros Comerciales del Guayas por su colaboración para el desarrollo de este presente trabajo de investigación.

**José Daniel Torres Bastidas**



**INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO BOLIVARIANO DE  
TECNOLOGÍA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO  
DE: TECNÓLOGA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA:**

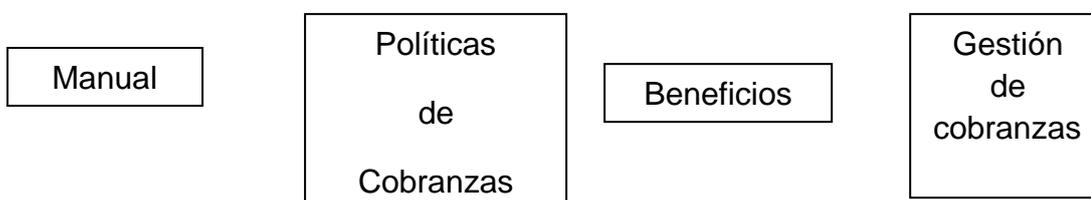
Análisis del incremento del índice de la cartera vencida del Colegio de Ingenieros Comerciales del Guayas, de la ciudad de Guayaquil.

**Autor:** José Daniel Torres Bastidas

**Tutor:** CPA. Rubén Mackay Véliz, MBA

**Resumen:**

El colegio de Ingenieros Comerciales del Guayas, es un gremio de profesionales, que no cuenta con un Manual de políticas de cobranzas para disminuir la cartera vencida de los socios, se puede encontrar problemas al momento de generar un reporte sobre los valores vencidos por los mismos, esta investigación se trata de realizar un modelo de plan de mejoras, para que las políticas que puedan desarrollarse, puedan realizar su cometido de lograr los objetivos planteados en el desarrollo de una propuesta de un manual de políticas de cobranzas para que el colegio pueda disminuir la cartera vencida.





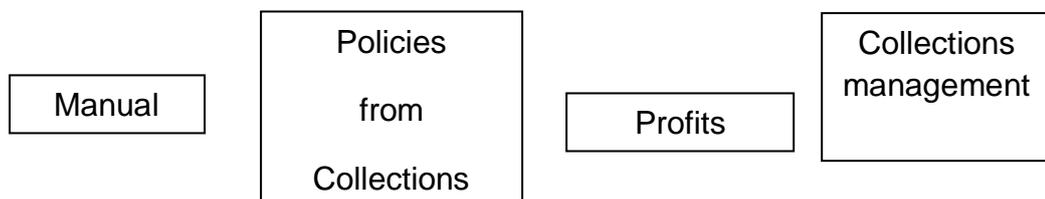
**INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO BOLIVARIANO DE  
TECNOLOGÍA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO  
DE: TECNÓLOGA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**Topic:**

Análisis del incremento del índice de la cartera vencida del Colegio de Ingenieros Comerciales del Guayas, de la ciudad de Guayaquil.

**Abstract:**

The College of Commercial Engineers of Guayas, is a professional union, which does not have a collection policies Manual to reduce the past due portfolio of the partners, problems may be encountered at the time of generating a report on the values overdue by them , this research is about making a model of improvement plan, so that the policies that can be developed, can carry out their mission of achieving the objectives set in the development of a proposal for a collection policy manual so that the school can reduce the overdue portfolio.



## ÍNDICE GENERAL

<b>Contenidos:</b>	<b>Páginas:</b>
Portada	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Certificado de Aceptación del Tutor	iv
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT	v
Resumen	x
Abstract	xi
Índice General	xii
Índice de Figuras	xiv
Índice de Cuadros	xv

## CAPÍTULO I EL PROBLEMA

EL PROBLEMA	1
1.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1 Ubicación del problema en un contexto	2
1.2 Situación conflicto	3
1.3 Formulación del problema	3
1.4 Variables de la investigación	4
1.5 Delimitación del problema	4

1.6 Objetivos de la Investigación	4
1.6.1 Objetivo general:	4
1.6.2 Objetivos específicos:	4
1.7 Justificación e importancia de la investigación	5

## CAPITULO II

### MARCO TEORICO

2.FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	6
2.1 Antecedentes históricos	6
2.2 Antecedente referencial	8
2.3 Antecedentes teóricos	9
2.4 Fundamentación legal	18
2.5 Variables de la investigación	30
Variable independiente	30
2.6 Definiciones conceptuales	31

## CAPITULO II

### METODOLOGÍA

3.1 Presentación de la empresa	34
4.1.1 Estados financieros	41
3.2 Diseño de la investigación	44
3.3 Población	47
3.4 Métodos y Técnicas de investigación	50

## CAPITULO IV

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1 Análisis de interpretación de los resultados	54
4.2 Plan de mejora	57
CONCLUSIONES	69
RECOMENDACIONES	70

BIBLIOGRAFÍA	71
ANEXOS	77
ANEXOS	78

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Mapa Satelital del Colegio de Ingeniero Comerciales del Guaya	3
Figura 2 Familia de ratios	12
Figura 3 Indicadores de Liquidez	14
Figura 4 Logo del Colegio	35
Figura 5 Organigrama del Colegio de Ingenieros Comerciales del Guayas	36
Figura 6 Proceso estadístico	49
Figura 7 valores del Departamento de Cobranzas	56
Figura 8 Organigrama de departamento de Cobranzas	57

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Plantilla de trabajadores	37
Tabla 2 Cantidad de trabajadores por departamento	37
Tabla 3 Proveedores de servicio	37
Tabla 4 Descripción de funciones	38
Tabla 5 Principales usuarios del análisis de estados financieros	39
Tabla 6 Estado de Situación Financiera	40
Tabla 7 Estado de resultados	41
Tabla 8 Población finita	48
Tabla 9 Cuestionario de encuesta	53
Tabla 10 Plan de mejoras	57
Tabla11 Fase de implementación del manual	66
Tabla 12 Costo de implementación	77
Tabla 13 Registro contable por la elaboración de una factura	68
Tabla 14 Registro contable por la cancelación de la factura	68
Tabla15 Registro contable cuando el dinero recaudado va al banco	68

# **CAPÍTULO I**

## **EL PROBLEMA**

### **1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La contabilidad se ha insertado en el sistema de información; por tanto, constituye una parte esencial del mismo, y su ámbito natural son las empresas; además, su aplicación es muy apreciada en toda organización que maneje fondos y recursos con propósitos mercantiles (Quintana, 2018).

El 45% de las empresas tienen la falencia de cartera vencida, siendo en su mayoría microempresas; en segundo lugar, pequeñas y medianas empresas. Aunque en las organizaciones grandes, también se presenta este problema, el efecto que tiene en la microempresa es mayor; dado que las microempresas no tienen el respaldo económico para resolver en el corto plazo la falta de liquidez (Quintana, 2018).

Se entiende por cartera vencida a los documentos y créditos que no han sido pagados en su fecha máxima de vencimiento, este problema se presenta con más frecuencia en las pequeñas y medianas empresas; ya que éstas no cuentan con suficiente respaldo económico para resolver la falta de liquidez a corto plazo. Al contrario de las grandes empresas, que pueden acceder con mayor facilidad a financiamientos en las diferentes entidades bancarias (López, 2011).

En la actualidad existen dificultades económicas, tanto en empresas como en los gremios profesionales, relacionadas con la cartera vencida, debido a la complejidad en la recuperación de la cartera, lo cual ocasiona que existan deudas en las entidades públicas y privadas, y se convierte en impaga con el pasar del tiempo (Valverde, 2017).

El término de cobranza se ha manejado desde tiempos muy antiguos, pero en la actualidad toma un papel muy importante; ya que una transacción económica puede ser al contado o con facilidades de pago, lo cual da origen a las cuentas pendientes de cobro. Una vez conocidas estas definiciones, se puede plantear de manera clara el problema que se presenta en el Colegio de Ingenieros Comerciales del Guayas, para su análisis y estudio.

### **1.1 Ubicación del problema en un contexto**

Los colegios profesionales son corporaciones de derecho público, amparadas por la Ley y reconocidas por el Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, la disposición del ejercicio de las profesiones y la representación institucional (Plaza, 2018).

El problema que presenta el Colegio de Ingenieros Comerciales del Guayas, es la falta de pago en las cuotas que les corresponde a los socios pagar de forma mensual, lo cual ha producido una cartera vencida.

Actualmente, recuperar la cartera vencida es la prioridad del Colegio de Ingeniero Comercial del Guayas; sin embargo, no cuenta con un procedimiento contable para recuperar la cartera vencida. Por ello, es relevante tomar acciones para mejorar la liquidez general, logrando así una recuperación oportuna de la cartera.

El Colegio de Ingenieros Comerciales del Guayas, es una institución de gremios profesionales, creada el 27 de febrero de 1978, en la provincia del Guayas, ciudad de Guayaquil.

**Figura 1** Mapa Satelital del Colegio de Ingeniero Comerciales del Guayas



Fuente: Google map

## 1.2 Situación conflicto

Siendo el Colegio de Ingenieros Comerciales del Guayas una institución sin fines de lucro, en el año 2008, la Constitución de la República reconoció el derecho a la libre voluntad de asociación. Con lo cual perdió su vigencia la obligatoriedad legal de afiliarse a los colegios profesionales, afectando una de las fuentes más importante de recaudación de fondos de este tipo de instituciones; debido a la afiliación de los nuevos profesionales y el pago de derechos estatutarios de todos sus afiliados.

Con lo estipulado en la constitución del 2008, el colegio ya comenzó a presentar cartera vencida de sus socios y por ende la liquidez general, dificultando el cumplimiento de las obligaciones financieras del colegio.

## 1.3 Formulación del problema

¿Cómo incide el incremento del índice de la cartera vencida, en la liquidez general del Colegio de Ingenieros Comerciales del Guayas, ubicada en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guaya en el periodo 2020?

## **1.4 Variables de la investigación**

**Variable independiente:** Cartera vencida

**Variable dependiente:** Liquidez general

## **1.5 Delimitación del problema**

**Campo:** Contabilidad financiera

**Área:** Cartera vencida

**Aspectos:** Incidencia en la liquidez general.

**Contexto:** Colegio de Ingenieros Comercial del Guayas.

**Cantón:** Guayaquil

**Provincia:** Guayas

**Año:** 2020

## **1.6 Objetivos de la Investigación**

### **1.6.1 Objetivo general:**

Analizar el incremento del índice de la cartera vencida, mediante la aplicación de indicadores financieros para establecer la liquidez general del Colegio de Ingenieros Comerciales del Guayas, ubicada en la ciudad de Guayaquil.

### **1.6.2 Objetivos específicos:**

- Fundamentar desde la teoría de la contabilidad financiera, la relación que existe entre la cartera vencida y la liquidez general de los gremios profesionales.

- Diagnosticar el estado actual del incremento de la cartera vencida y su incidencia en la liquidez general del Colegio de Ingenieros Comerciales del Guayas, de la ciudad de Guayaquil.
- Elaborar un informe sobre el análisis del incremento de la cartera vencida y cómo afecta en la liquidez general del Colegio de Ingenieros Comerciales del Guayas, de la ciudad de Guayaquil.

### **1.7 Justificación e importancia de la investigación**

El presente trabajo de investigación, tiene como finalidad determinar los factores que inciden en el incremento constante de la cartera vencida durante los dos últimos periodos del colegio.

La minimización de la cartera vencida debe contar con ventajas que permitan el desarrollo de las actividades de cobro y así recuperar e incrementar el capital y la liquidez general. La importancia de este proyecto investigativo consiste en la proporción de herramientas dinámicas para la implementación de nuevas políticas en el área de cobranza. Este proyecto se enfocará en recolectar información de mayor importancia mediante la aplicación de estados financieros.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

##### **2.1 Antecedentes históricos**

Los primeros documentos que recogen alguna información aparecieron en Mesopotamia, muchos antes de la era cristiana y datan de hace más de seis mil años. Posteriormente aparecieron algunas manifestaciones de contabilidad en Egipto entre los años 5400 y 3200 antes de Cristo. De acuerdo con Pagani, en la Grecia del siglo V antes de Cristo, era obligación de los comerciantes llevar libro de contabilidad. En la Roma antigua, los jefes de familia debían utilizar el Codex Tabulae, para registrar sus ingresos y gastos (Henao, Polanco, & Sinisterra, 2011).

La Ley Paetelia, promulgada en Roma en el año 325 antes de Cristo, constituyó la primera norma relacionada con los libros de contabilidad. A partir del año 235 antes de Cristo, la contabilidad adquirió gran importancia en la Roma antigua. Para esa época se utilizaban dos libros, el Adversaria y el Codex, con los cuales los romanos llevaban un buen control del patrimonio (Henao, Polanco, & Sinisterra, 2011).

En base a Guzmán, Guzmán & Romero (2005) es natural que el lector se cuestione acerca de la pertinencia del estudio de contabilidad financiera. Es importante entender que lo que hoy se conoce como contabilidad financiera, es resultado de un proceso que ha tardado en llevarse a cabo mucho más de veinte siglos, y, en esa medida, el conocimiento de dicho proceso brinda la posibilidad de entender con mayor precisión esta herramienta.

Podría decirse que la historia de la contabilidad es tan larga como la historia de la humanidad. Este relato histórico comienza planteando una pregunta algo tonta, pero en la que se fundamenta uno de los principios más importante de la contabilidad y en el que se fundamenta gran parte de su historia: ¿el dinero puede acaso aparecer o desaparecer? Es evidente la respuesta a esta pregunta, y precisamente por eso, en 1494, Fray Luca Pacioli, el que ha sido llamado el padre de la contabilidad, desarrollo el principio de la contabilidad por partida doble: puesto que el dinero no aparece de la nada, en cada transacción se presenta al menos dos fenómenos, que se resume la entrada y la salida de recursos (Guzmán, Guzmán, & Romero, 2005, p. 17).

La historia de la contabilidad inició desde que el hombre inventó la escritura. En ésta etapa surgen las primeras civilizaciones, las cuales necesitaron un medio en el cual dejar constancia de la repartición de tributos y registrar los cobros de los mismos. Entre las principales civilizaciones estaban Mesopotamia y los Sumerios (Casarrubias, 2015).

Durante el siglo VIII, la contabilidad en Italia, era una actividad usual y necesaria, en la cual tres ciudades dieron un gran impulso a esta actividad contable. Génova, Florencia y Venecia, en estos lugares se usaba y alentaba la contabilidad por partida doble (Casarrubias, 2015).

Durante el Renacimiento, la contabilidad tuvo fabulosos cambios, uno de los principales es la transformación de la partida doble; misma que se sigue usando hasta nuestros tiempos (Casarrubias, 2015).

En esta época un pionero del registro y estudio de las operaciones mercantiles por partida doble Benedetto Cotugli termina su obra "De la Mercatura et del mercante perffeto"; la cual fue terminada en 1458 e impresa en 1573 (Casarrubias, 2015).

En el inicio del siglo XXI, se ubica un ambiente de globalización de la economía, de la internalización de los mercados financieros y de mayores enfoques de aspectos de transparencia y de rendición de cuentas a diferentes usuarios de la información financiera (Casarrubias, 2015).

Ecuador es uno de los países que se encuentra mejorando su desarrollo económico, político y social, pero la economía del Ecuador pasó por un feriado bancario y desde el año 1994, cuando hubo la crisis financiera, Ecuador decidió promover la liberación bancaria y como resultado logró aumentar los ingresos de capitales; dando como consecuencia los créditos de manera acelerada en las empresas y entidades financieras (Valverde, 2017) .

La tasa de crédito creció alrededor de 75% al 80% nominal en los años 1995 y 1997, hasta agosto de 1998 ocurrieron en Ecuador acontecimientos que impactan su productividad agrícola, debido a la guerra con Perú, la corriente del niño que provoca la quiebra financiera; y con ello, el endeudamiento de las empresas y de los empresarios con créditos nacionales e internacionales (Valverde, 2017).

## **2.2 Antecedente referencial**

En el trabajo elaborado por Araujo (2016) en el cual se enfoca en analizar el incremento de la cartera vencida de la empresa Delta Plastic C.A, cuyo principal objetivo es analizar la cartera por medio de una revisión profunda de los antecedentes históricos y la situación actual de la empresa. Las herramientas que se emplearon fueron estados de situación financiera, entrevistas a los directivos y colaboradores, y la observación directa en las plantas y oficinas de la compañía.

Gracias a estas herramientas encontró que las cuentas por cobrar tienen un mayor peso que el dinero en efectivo, e inclusive la empresa podría tener una falta de liquidez en los próximos años porque tiene una suma elevada en las cuentas por cobrar a clientes. Además, las políticas de cobro no han cambiado sin embargo estas cuentas han aumentado

durante los últimos años debido a una posible acumulación en este cobro. El autor recomendó formalizar las políticas de crédito y cobranza para que todos los miembros de la empresa tengan conocimiento de los procedimientos a seguir (Araujo, 2016).

Por otro lado, en el estudio elaborado por Imba & Martínez (2020) sobre "la fluctuación de la cartera vencida y su afectación en el PYG de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Distrito Metropolitano de Quito "Amazonas" en el periodo 2014-2018" (p.1). Cuyo objetivo principal es analizar el impacto de la cartera vencida en el estado de pérdidas y ganancias durante varios periodos contables.

La metodología empleada fue la observación y análisis de los estados financieros de la empresa, a los cuales se les realizó un análisis horizontal y cuyos resultados servirían para calcular indicadores. Gracias a esta metodología, encontraron que la calidad de los activos no es desfavorable para la empresa, ya que al implementar diversas estrategias pudieron encontrar una mejoría en los indicadores (Imba & Martínez, 2020).

## **2.3 Antecedentes teóricos**

### **Contabilidad financiera**

Romero (2006) señaló que la Contabilidad Financiera es un medio a través del cual los usuarios de la contabilidad pueden medir, evaluar y seguir el progreso, estancamiento o retroceso de la situación financiera de las entidades; a partir de la lectura de datos económicos y financieros de naturaleza cuantitativa, recolectados, transformados y resumidos en informes.

En otras palabras, la contabilidad financiera es aquella rama de la contabilidad que nos ayuda a conocer la situación actual de las empresas a través de los llamados estados financieros; este tipo de documentos muestran las transacciones realizadas por una entidad en un periodo determinado, con el objetivo de que los usuarios de la organización

conozcan la salud financiera de la empresa para la adecuada toma de decisiones (Guajardo, 2008).

“Es un área de la contabilidad que tiene como objetivo preparar y elaborar información contable destinada a los usuarios externos. Dicha información está sujeta a una regulación externa a la empresa” (del estado, de organizaciones profesionales, etc.) (Alcarria, 2008, p. 14).

Es un sistema de información que permite medir la evolución del patrimonio o riqueza y los resultados o rentas periódicas de la empresa, mediante el registro sistemático de las transacciones realizadas en su actividad económico-financiera, lo que conduce a la elaboración de la cuentas anuales, preparadas con arreglo a principios contables y normas de valoración uniformes, lo cual posibilita que sean interpretadas y comparadas por los agentes económicos interesados en conocer el funcionamiento de la empresa (Mallo & Pulido, 2008, p. 13).

### **Cartera**

Es la parte del activo constituida por los documentos y en general por todos los créditos que no han sido pagados a la fecha de su vencimiento (Cabrera, 2016).

### **Clasificación de la cartera**

En función de su situación se clasifican en: cartera vigente y cartera vencida. La cartera vigente está integrada por los créditos que están al corriente en sus pagos, tanto de principal como de intereses, así como aquellos con pagos de principal o intereses vencidos. Por otro lado, la cartera vencida está compuesta por créditos cuyos acreditados son declarados en concurso mercantil, o bien, cuyo principal interés o ambos, no han sido liquidados en los términos pactados originalmente.

## **Cartera vencida**

Ibarra (2010) indicó que la cartera vencida se entiende como la parte de los documentos y créditos que no han sido cancelados a la fecha de su pago. La cartera es el eje sobre el cual gira la liquidez dentro de la empresa, y es el principal componente del flujo del efectivo. Se puede afirmar que la cartera vencida, son las obligaciones a las que se les ha cumplido el plazo establecido, valores que no se han podido recuperar oportunamente, según los acuerdos anteriormente establecidos; por ello estas carteras afectan la liquidez de la empresa.

Ibarra (2010) mencionó que el principal problema de la cartera vencida radica al momento que una empresa ofrece y otorga créditos a sus clientes, sin el análisis adecuado de sus políticas de crédito con la falta de control y vigilancia en la cartera; resaltando el incremento de las cuentas por cobrar de una empresa. Para evitar estos problemas, es necesario encontrar medidas de alerta que ayuden a la toma de decisiones oportunas, para disminuir la probabilidad de ocurrencia de una crisis económica.

Los gremios profesionales presentan dificultades en la cartera vencida, debido a que éstos no tienen el respaldo económico para resolver en el corto plazo la falta de rentabilidad.

Vélez & Gonzáles (2016) mencionaron que la cartera vencida generalmente es calificada de acuerdo a la sensibilidad del retraso en el cumplimiento de las obligaciones de pago como:

- Menos riesgosa (una o dos mensualidades vencidas).
- Litigiosa (se encuentra en pleito ante tribunales para intentar recuperar lo adeudado o establecer las garantías).
- Incobrable (aquella que, a pesar de gestiones judiciales, no pudo obtenerse la recuperación del adeudo y se la considera una pérdida).

Vélez & Gonzáles (2018) indicaron que la recuperación de cartera vencida consiste en la recuperación de todas las cuentas por cobrar de una empresa, estableciendo pasos para realizar la cobranza a través de medios de cobranza que depende del tipo de crédito.

### Indicadores financieros

Los indicadores financieros o ratios financieros son medidas que tratan de analizar el estado de la empresa desde un punto de vista individual, comparativamente con la competencia o con el líder del mercado (Bujan, 2018).

Bujan (2018) menciona que los cálculos de los indicadores financieros, se realizan con la información que se encuentra en los estados financieros. Estos se pueden utilizar para analizar las tendencias y comparar los estados financieros de la empresa con los de otras empresas. En algunas ocasiones el análisis de estos indicadores predice algún suceso futuro que podría sufrir la empresa.

**Figura 2** Familia de ratios



Elaborado por: Buján Pérez

Los indicadores financieros según Bujan (2018) se pueden clasificar en:

### **Indicadores de liquidez**

Los indicadores de liquidez son los que se utilizan para medir el grado de solvencia que tiene una empresa, es decir, si va a ser capaz de pagar sus deudas al vencimiento (Bujan, 2018).

A su vez estos se dividen en:

- Razón corriente
- Prueba ácida
- Prueba del súper ácido
- Capital de trabajo

En la siguiente figura elaborada por Buján (2018) se muestran las fórmulas de los indicadores de liquidez:

**Figura 3** Indicadores de Liquidez

Ratio Financiero	Fórmula	En palabras	"Óptimo"	Criterio
<b>Razón Circulante o Estudio de la Solvencia</b>	$RC = AC / PC$	Razón Circulante = (Activo Circulante) / Pasivo Circulante	$1,5 < RC < 2,0$ .	$RC < 1,5$ , probabilidad de suspender pagos hacia terceros. $RC > 2,0$ , se tiene activos ociosos, pérdida de rentabilidad.
<b>Razón Ácida</b>	$PrA = (C+B+Ac+De+DxC) / PC$	Prueba Ácida = (Caja+Bancos + Acciones+ Deudores+Det os.por Cobrar) / Pasivo Circulante	$PrA = RA \sim 1$  (cercano a 1).	$RA < 1$ , peligro de suspensión de pagos a terceros por activos circulantes insuficientes.  $RA > 1$ , se tiene exceso de liquidez, activos ociosos, pérdida de rentabilidad.
<b>Razón de Efectivo</b>	$REf = Ef / PC$	Efectivo / Pasivo Circulante	$\sim 0,3$  (cercano a 0.3).	Por cada unidad monetaria que se adeuda, se tienen "X.X" unidades monetarias de efectivo en 2 o 3 días.
<b>Capital de Trabajo Neto sobre total de activos</b>	$KTSA = (AC - PC) / AT$	(Activos Circulantes - Pasivo Circulante) / Total Activos	$KTSA > 0$  (mayor a 0).	$KTSA > 0$ se tienen un nivel adecuado de activos circulantes (líquidos)  $KTSA < 0$ se tiene un nivel no adecuado de activos circulantes.
<b>Capital Trabajo Neto sobre Deudas a Corto Plazo</b>	$KTSPC = (AC - PC) / PC$	(Activos Circulantes - Pasivo Circulante) / Pasivo Circulante	$\sim 0,5$  (cercano a 0.5).	$KTSPC < 0,5$ es posible que se tenga problemas para cumplir con las deudas a corto plazo, aunque convierta en dinero todos sus activos

Elaborado por: Buján (2018).

## **Liquidez general**

La liquidez es al velocidad, facilidad y nivel que se necesita para transformar los activos circulantes en tesorería, y falta de ella, es considerada como uno de por primordiales síntomas de las dificultades económicas (Cabrera & Matute, 2012).

Gonzalo (2018) define que “los ratios de liquidez son una interesante herramienta para hacer una primera aproximación al estado de la tesorería de la empresa” (p.22).

## **Importancia de las ratios de liquidez**

Por sí solos, su utilidad es limitada. Es necesario realizar una comparación temporal y sectorial para comprender su evolución y las fortalezas y debilidades de la gestión de tesorería de la empresa. Además, conviene analizarlos comprendiendo las diversas alternativas disponibles para la tesorería. No obstante, lo que se busca es analizar qué valores podrían ser convenientes, a fin de lograr un equilibrio entre diversos aspectos, entre los que destacan los siguientes:

- Obtención de la mayor rentabilidad posible. Para lograrla, es necesario no mantener una liquidez excesiva, ya que el efectivo y los depósitos bancarios son inversiones de escasa rentabilidad.
- Mantenimiento de la capacidad de pagar nuestras deudas. Si no tenemos liquidez para hacerlas frente, podríamos entrar en concurso de acreedores.
- La organización de los procesos de la empresa. El día a día del negocio lleva a tener que aceptar o rechazar oportunidades que impliquen cambios en la composición del activo o pasivo corrientes.
- El sostenimiento de la credibilidad acerca de la solvencia. Con independencia de la capacidad de pagar por circunstancias. Las cuales, no siempre se reflejan en la contabilidad; por eso es necesario que la parte de la gestión de la empresa que sí lo hace,

muestre unos ratios que mantengan cierta confianza de los terceros, en que si lograrán pagar las deudas.

### **Ratio de liquidez general**

Este ratio recibe muchas denominaciones como: ratio de circulante, razón corriente o, simplemente, ratio de liquidez. En todo caso, se calculará de la siguiente manera:

RATIO DE LIQUIDEZ GENERAL:

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

Este ratio de liquidez está muy relacionado con el capital corriente. Representa el cociente entre los activos que se espera realizar durante el ejercicio y las deudas que se deben satisfacer durante ese mismo período. Sin embargo, a diferencia del capital corriente, no se mide en unidades monetarias, sino que es una magnitud adimensional.

### **El valor óptimo del ratio de liquidez general**

Con el ratio de liquidez general se obtiene una cifra que, en la mayoría de las empresas, debería situarse, aproximadamente, entre 1,5 y 3. No obstante, puede haber diversas circunstancias donde se obtengan los siguientes valores:

- La rotación de las ventas. Si se vende muy rápido, no es necesario mantener un capital circulante tan elevado para pagar las

deudas. Si es muy reducida, necesitaremos un colchón mayor para poder pagar puntualmente.

- Los períodos medios de cobro y pago. Si, por ejemplo, se vende al contado y se paga a mediano plazo, se necesitará un ratio de liquidez general más reducido.
- La capacidad para convertir el activo corriente en liquidez. Cuanto más peso tengan los activos que se pueden convertir con mayor facilidad, prontitud y menor riesgo en efectivo, menor será el valor del ratio.
- Facilidad de acceso a financiación a corto plazo. Si, por ejemplo, una empresa puede contar rápidamente con una línea de crédito o un préstamo de algún socio o propietario, no sería necesario mantener un ratio de liquidez elevado.
- La probabilidad de realizar o recibir pagos o cobros extraordinarios. Si por ejemplo, los cobros y pagos se alejan del rango habitual, será necesario ajustar el ratio de liquidez general.
- La existencia o no de exigencias de mayor liquidez por parte de los potenciales acreedores para conceder crédito.
- Las posibilidades de liquidación de activos no corrientes. Si puede realizarse con menores problemas de lo usual, se puede permitir un ratio de liquidez general más reducido.

### **Ratio de liquidez inmediata**

Es semejante al ratio de tesorería. Pero en este caso, en el numerador solamente aparece la tesorería:

RATIO DE LIQUIDEZ INMEDIATA =

$$\frac{\text{TESORERÍA}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

Es conveniente obtener un valor en torno a 0,1. Sin embargo, esta cifra puede variar ampliamente en función de las opciones que tenga la

empresa para gestionar la tesorería, del ritmo de cobros y pagos y de las propias circunstancias del momento, entre otros factores.

Los ratios de liquidez son una herramienta importante para comprender cómo se gestiona el dinero en nuestra empresa. No obstante, es necesario realizar su análisis dentro de un estudio más amplio que atienda a las circunstancias concretas del negocio.

### **Período Medio de Cobranza**

Permite apreciar el grado de liquidez (en días) de las cuentas y documentos por cobrar, lo cual se refleja en la gestión y buena marcha de la empresa. En la práctica, su comportamiento puede afectar la liquidez de la empresa ante la posibilidad de un período bastante largo entre el momento que la empresa factura sus ventas y el momento en que recibe el pago de las mismas (SUPERCIAS, 2011).

Periodo medio de cobranza=

$$\frac{\text{Cuenta y documento por cobrar} * 365}{\text{Ventas}}$$

## **2.4 Fundamentación legal**

**La Constitución de la República del Ecuador (2008), en el art. 300** expresa:

El régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos. La política tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables (p.23).

**Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (2004), art. 19:**

Están obligadas a llevar contabilidad y declarar el impuesto en base a los resultados que arroje la misma todas las sociedades. También lo estarán las personas naturales y sucesiones indivisas que al primero de enero operen con un capital o cuyos ingresos brutos o gastos anuales del ejercicio inmediato anterior, sean superiores a los límites que en cada caso se establezcan en el Reglamento, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, Dirección Nacional Jurídica Departamento de Normativa Jurídica forestales o similares. Las personas naturales que realicen actividades empresariales y que operen con un capital u obtengan ingresos inferiores a los previstos en el inciso anterior, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos deberán llevar una cuenta de ingresos y egresos para determinar su renta imponible. Para efectos tributarios, las asociaciones, comunas y cooperativas sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, con excepción de las entidades del sistema financiero popular y solidario, podrán llevar registros contables de conformidad con normas simplificadas que se establezcan en el reglamento (p.12).

**Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (2004), art. 20:**

Los principios generales y dispone que la contabilidad se llevará por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, tomando en consideración los principios contables de general aceptación, para registrar el movimiento económico y determinar el estado de situación financiera y los resultados imputables al respectivo ejercicio impositivo (p.14).

**Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (2004), en su art. 21 acerca de los estados financieros indica:**

Servirán de base para la presentación de las declaraciones de impuestos, así como también para su presentación a la Superintendencia de Compañías y a la Superintendencia de Bancos y Seguros, según el caso. Las entidades financieras así como las entidades y organismos del sector público que, para cualquier trámite, requieran conocer sobre la situación financiera de las empresas, exigirán la presentación de los mismos estados financieros que sirvieron para fines tributarios (p.15).

**Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales.**

**Ley de Colegios Profesionales (2020), en el artículo 1 sobre los colegios profesionales se define lo siguiente:**

1. Los Colegios Profesionales son Corporaciones de derecho público, amparadas por la Ley y reconocidas por el Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. 2. (Derogado) 3. Son fines esenciales de estas Corporaciones la ordenación del ejercicio de las profesiones, la representación institucional exclusiva de las mismas cuando estén sujetas a colegiación obligatoria, la defensa de los intereses profesionales de los colegiados y la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados, todo ello sin perjuicio de la competencia de la Administración Pública por razón de la relación funcional (p.7).

**Ley de Colegios Profesionales (2020), artículo 2:**

1. El Estado y las Comunidades Autónomas, en el ámbito de sus respectivas competencias, garantizan el ejercicio de las profesiones colegiadas de conformidad con lo dispuesto en las

leyes. El ejercicio de las profesiones colegiadas se realizará en régimen de libre competencia y estará sujeto, en cuanto a la oferta de servicios y fijación de su remuneración, a la Ley sobre Defensa de la Competencia y a la Ley sobre Competencia Desleal. Los demás aspectos del ejercicio profesional continuarán rigiéndose por la legislación general y específica sobre la ordenación sustantiva propia de cada profesión aplicable. 2. Los Consejos Generales y, en su caso, los Colegios de ámbito nacional informarán preceptivamente los proyectos de ley o de disposiciones de cualquier rango que se refieran a las condiciones generales de las funciones profesionales entre las que figurarán el ámbito, los títulos oficiales requeridos, el régimen de incompatibilidades con otras profesiones y el de honorarios cuando se rijan por tarifas o aranceles. 3. Los Colegios Profesionales se relacionarán con la Administración a través del Departamento ministerial competente. 4. Los acuerdos, decisiones y recomendaciones de los Colegios observarán los límites de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia. 5. En todo caso, los requisitos que obliguen a ejercer de forma exclusiva una profesión o que limiten el ejercicio conjunto de dos o más profesiones, serán sólo los que se establezcan por ley. Los Estatutos de los Colegios, o los códigos deontológicos que en su caso aprueben los Colegios, podrán contemplar previsiones expresas dirigidas a exigir a los profesionales colegiados que su conducta en materia de comunicaciones comerciales sea ajustada a lo dispuesto en la ley, con la finalidad de salvaguardar la independencia e integridad de la profesión, así como, en su caso, el secreto profesional. 6. El ejercicio profesional en forma societaria se regirá por lo previsto en las leyes. En ningún caso los colegios profesionales ni sus organizaciones colegiales podrán, por sí mismos o través de sus estatutos o el resto de la normativa colegial, establecer restricciones al ejercicio profesional en forma societaria (p.7).

**De acuerdo con el artículo 3 de la Ley de Colegios Profesionales (2020) acerca de la colegiación, se indica:**

1. Quien ostente la titulación requerida y reúna las condiciones señaladas estatutariamente tendrá derecho a ser admitido en el Colegio Profesional que corresponda. 2. Será requisito indispensable para el ejercicio de las profesiones hallarse incorporado al Colegio Profesional correspondiente cuando así lo establezca una ley estatal. La cuota de inscripción o colegiación no podrá superar en ningún caso los costes asociados a la tramitación de la inscripción. Los Colegios dispondrán los medios necesarios para que los solicitantes puedan tramitar su colegiación por vía telemática, de acuerdo con lo previsto en el artículo 10 de esta Ley. 3. Cuando una profesión se organice por colegios territoriales, bastará la incorporación a uno solo de ellos, que será el del domicilio profesional único o principal, para ejercer en todo el territorio español. A estos efectos, cuando en una profesión sólo existan colegios profesionales en algunas Comunidades Autónomas, los profesionales se registrarán por la legislación del lugar donde tengan establecido su domicilio profesional único o principal, lo que bastará para ejercer en todo el territorio español. Los Colegios no podrán exigir a los profesionales que ejerzan en un territorio diferente al de colegiación comunicación ni habilitación alguna ni el pago de contraprestaciones económicas distintas de aquellas que exijan habitualmente a sus colegiados por la prestación de los servicios de los que sean beneficiarios y que no se encuentren cubiertos por la cuota colegial. En los supuestos de ejercicio profesional en territorio distinto al de colegiación, a los efectos de ejercer las competencias de ordenación y potestad disciplinaria que corresponden al Colegio del territorio en el que se ejerza la actividad profesional, en beneficio de los consumidores y usuarios, los Colegios deberán utilizar los oportunos mecanismos de comunicación y los sistemas de cooperación administrativa

entre autoridades competentes previstos en la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio. Las sanciones impuestas, en su caso, por el Colegio del territorio en el que se ejerza la actividad profesional surtirán efectos en todo el territorio español. 4. En el caso de desplazamiento temporal de un profesional de otro Estado miembro de la Unión Europea, se estará a lo dispuesto en la normativa vigente en aplicación del Derecho comunitario relativa al reconocimiento de cualificaciones (p.8).

**En esta misma Ley de Colegios Profesionales (2020), en el artículo 4 se indica:**

1. La creación de Colegios Profesionales se hará mediante Ley, a petición de los profesionales interesados y sin perjuicio de lo que se dice en el párrafo siguiente. 2. La fusión, absorción, segregación, cambio de denominación y disolución de los Colegios Profesionales de la misma profesión será promovida por los propios Colegios, de acuerdo con lo dispuesto en los respectivos Estatutos, y requerirá la aprobación por Decreto, previa audiencia de los demás Colegios afectados. 3. Dentro del ámbito territorial que venga señalado a cada Colegio no podrá constituirse otro de la misma profesión. 4. Cuando estén constituidos varios Colegios de la misma profesión de ámbito inferior al nacional existirá un Consejo General cuya naturaleza y funciones se precisan en el artículo noveno. 5. No podrá otorgarse a un Colegio denominación coincidente o similar a la de otros anteriormente existentes o que no responda a la titulación poseída por sus componentes o sea susceptibles de inducir a error en cuanto a quienes sean los profesionales integrados en el Colegio. 6. Los Colegios adquirirán

personalidad jurídica desde que, creados en la forma prevista en esta Ley, se constituyan sus órganos de gobierno (p.9).

### **NIIF para pequeñas y medianas empresas**

De acuerdo con la sección 11 de la NIIF para las PYMES, la pérdida por deterioro en el valor que tienen las cuentas por cobrar como parte de los activos financieros, es la resta entre el valor actual de los flujos de efectivo futuros proyectados y el valor del activo en los libros contables (Cardozo & al, 2018).

Dentro de este marco se toma en consideración a la NIF A-6 donde menciona que el reconocimiento y valuación, las cuentas por cobrar deben reconocerse a su valor de realización que es el monto que se recibe, en efectivo, equivalente a efectivo o en especie, por la venta o intercambio de un activo, por ende las cuentas por cobrar deben cuantificarse al valor pactado originalmente del derecho exigible (Briones, 2017).

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2009) citando a (Araujo, Análisis del incremento del índice de la cartera vencida, 2016) citado por Araujo Patricia (2016, p. 31) menciona que:

El reconocimiento de cuentas por cobrar según NIIF para Pymes, al igual que todos los activos que mantiene una compañía, las cuentas por cobrar son recursos controlados por la entidad y de los cuales se espera obtener, en el futuro, un beneficio económico. Para poder conservar, incentivar y atraer a nuevos clientes, la mayoría de las compañías recurren al otorgamiento de créditos, ya que esto puede acarrear o generar problemas, es por esto que las organizaciones aplican políticas de créditos y cobranzas para así tener un cobro eficiente y eficaz de estas cuentas, evitando quedarse sin efectivo obteniendo una buena administración

financiera de la empresa, lo que podría ocasionar problemas de liquidez (p.6).

Se requiere con ello significar lo dispuesto en la sección de la NIIF 11 para Pymes, para que una empresa reconozca una cuenta por cobrar (activo financiero) debe cumplir con las siguientes condiciones (Deloitte, 2016):

a) Los rendimientos para la entidad sobre el instrumento pueden ser un importe fijo, estar sujeto a una tasa fija, una tasa variable o alguna combinación de ambas. b) No hay cláusulas contractuales que, por sus condiciones, pudieran dar lugar a que el tenedor pierda el importe principal y cualquier interés atribuible al periodo corriente o a periodos anteriores. El hecho de que un instrumento de deuda esté subordinado a otros instrumentos de deuda no es un ejemplo de esta cláusula contractual. c) Las cláusulas contractuales que permitan al emisor (el deudor) pagar anticipadamente un instrumento de deuda o permitan que el tenedor (el acreedor) lo devuelva al emisor antes de la fecha de vencimiento no están supeditadas a sucesos futuros. d) No existe un rendimiento condicional o una cláusula de reembolso excepto para el rendimiento de tasa variable descrito en (a) y para la cláusula de reembolso descrita en (c). Las afirmaciones anteriores sugieren que una vez verificadas que las cuentas por cobrar elaboradas por las compañías cumplen con lo estipulado en la NIIF para Pymes proceden al reconocimiento (p.22).

De acuerdo a Deloitte (2016) la estimación de las cuentas incobrables puede explicarse como:

Con el estudio histórico de la cartera y clientes, según análisis de probabilidad de cobro basándose en el historial, la finalidad del procedimiento es, como se indicó anteriormente, establecer saldos lo más reales posibles y más cercano a la razonabilidad de la

cartera de clientes vencida a la fecha de cierre para posteriormente determinar el valor de cuentas incobrables independientemente de lo estipulado por la administración tributaria (p.24).

## **NIC 1 Presentación de los Estados Financieros**

### **Objetivo**

Esta Norma establece las bases para la presentación de los estados financieros de propósito general para asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondientes a periodos anteriores, como con los de otras entidades. Esta Norma establece requerimientos generales para la presentación de los estados financieros, guías para determinar su estructura y requisitos mínimos sobre su contenido (Deloitte, 2019).

La NIC 1 hace referencia a la presentación de estados financieros con la finalidad de corroborar que todos los estados sean comparables entre sí, tanto del mismo periodo como de periodos anteriores. La norma determina también los requisitos para presentar los estados financieros, la cantidad mínima de requisitos acerca del contenido y las guías para definir la estructura de los mismos (Deloitte, 2019).

### **Alcance**

Una entidad aplicará esta Norma al preparar y presentar estados financieros de propósito de información general conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En otras NIIF se establecen los requerimientos de reconocimiento, medición e información a revelar para transacciones y otros sucesos. Esta Norma no será de aplicación a la estructura y contenido de los estados financieros intermedios condensados que se elaboren de acuerdo con la NIC 34 Información Financiera Intermedia. Sin embargo, los párrafos 15 a 35 se aplicarán a estos estados financieros. Esta Norma se aplicará de la

misma forma a todas las entidades, incluyendo las que presentan estados financieros consolidados de acuerdo con la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y las que presentan estados financieros separados, de acuerdo con la NIC 27 Estados Financieros Separados. Esta Norma utiliza terminología propia de las entidades con ánimo de lucro, incluyendo las pertenecientes al sector público. Si las entidades con actividades sin fines de lucro del sector privado o del sector público aplican esta Norma, podrían verse obligadas a modificar las descripciones utilizadas para partidas específicas de los estados financieros, e incluso para éstos. Similarmente, las entidades que carecen de patrimonio, tal como se define en la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación (por ejemplo, algunos fondos de inversión colectiva), y las entidades cuyo capital en acciones no es patrimonio (por ejemplo, algunas entidades cooperativas) podrían tener la necesidad de adaptar la presentación en los estados financieros de las participaciones de sus miembros o participantes (Deloitte, 2019).

## **NIIF 9 Instrumentos Financieros**

### **Objetivo**

El objetivo de esta Norma es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad (Mef, 2014).

Las NIIF 9 necesitan que se realice un cálculo sobre el deterioro de todos los activos financieros que constituyen el portafolio de inversión, utilizando de igual forma la premisa sobre el deterioro del riesgo de crédito y adquiriendo antecedentes para definir si es necesario emplear una posibilidad de default en los 12 meses próximos o durante la vida útil del instrumento (Araya, 2019).

## **Alcance**

Esta Norma se aplicará a todas entidades y todo tipo de instrumentos financieros, excepto a:

a) aquellas participaciones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, que se contabilicen de acuerdo con las NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, NIC 27 Estados Financieros Separados o NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos. No obstante, en algunos casos la NIIF 10, la NIC 27 o la NIC 28 requieren o permiten que una entidad contabilice las participaciones en una subsidiaria, asociada o negocio conjunto de acuerdo con algunos o todos los requerimientos de esta Norma. Las entidades también aplicarán esta Norma a los derivados sobre las participaciones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos, salvo cuando el derivado cumpla la definición de instrumento de patrimonio de la entidad que contiene la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.

b) derechos y obligaciones surgidos de arrendamientos a los que sea aplicable la NIIF 16 Arrendamientos. Sin embargo:

i) las cuentas por cobrar de arrendamientos financieros (es decir, inversiones netas en arrendamientos financieros) y cuentas por cobrar por arrendamientos operativos reconocidas por el arrendador están sujetas a los requerimientos de baja en cuentas y deterioro de valor de esta Norma;

ii) los pasivos por arrendamiento reconocidos por el arrendatario están sujetas a los requerimientos de baja en cuentas del párrafo 3.3.1 de esta Norma; y

iii) los derivados implícitos en los arrendamientos están sujetos a los requerimientos sobre derivados implícitos de esta Norma. (c)

los derechos y obligaciones de los empleadores derivados de planes de beneficios a los empleados, a los que se aplique la NIC 19 Beneficios a los Empleados.

d) los instrumentos financieros emitidos por la entidad que cumplan la definición de un instrumento de patrimonio de la NIC 32 (incluyendo opciones y certificados de opción para la suscripción de acciones) o que se requiera que sean clasificados como un instrumento de patrimonio de acuerdo con los párrafos 16A y 16B o los párrafos 16C y 16D de la NIC 32. No obstante, el tenedor de este instrumento de patrimonio aplicará esta Norma a esos instrumentos, a menos que cumplan la excepción mencionada en el apartado (a) anterior. (e) derechos y obligaciones que surgen de un contrato dentro del alcance de la NIIF 17 Contratos de Seguro, distintos de los derechos y obligaciones de un emisor que surgen de un contrato de seguro que cumple la definición de un contrato de garantía financiera. Sin embargo, esta Norma es aplicable (i) a un derivado que esté implícito en un contrato que esté dentro del alcance de la NIIF 17, si el derivado no es en sí mismo un contrato que esté dentro del alcance de la NIIF 17; y (ii) un componente de inversión que está separado de un contrato dentro del alcance de la NIIF 17, si ésta requiere esta separación. Además, si un emisor de contratos de garantía financiera ha manifestado previa y explícitamente que considera a tales contratos como de seguro y ha usado la contabilidad aplicable a contratos de seguros, el emisor puede optar entre aplicar esta Norma o la NIIF 17 a dichos contratos de garantía financiera (véanse los párrafos B2.5 y B2.6). El emisor podrá efectuar la elección contrato por contrato, pero la elección que haga para cada contrato será irrevocable.

f) los contratos a término entre un adquirente y un accionista que vende para comprar o vender una adquirida que dará lugar a una combinación de negocios dentro del alcance de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios en una fecha de adquisición futura. El plazo del contrato a término no

debería exceder un periodo razonable normalmente necesario para obtener las aprobaciones requeridas y para completar la transacción.

g) compromisos de préstamo diferentes a los compromisos de préstamo descritos en el párrafo 2.3. Sin embargo, un emisor de compromisos de préstamo aplicará los requerimientos de deterioro de valor de esta Norma a los compromisos de préstamo que no estén de otra forma dentro del alcance de esta Norma. También, todos los compromisos de préstamo están sujetos a los requerimientos de baja en cuentas de esta Norma.

h) instrumentos financieros, contratos y obligaciones derivados de transacciones con pagos basados en acciones, a los que se aplica la NIIF 2 Pagos Basados en Acciones, excepto los contratos que estén dentro del alcance de los párrafos 2.4 a 2.7 de esta Norma, a los que es de aplicación esta Norma (Deloitte, 2019).

## **2.5 Variables de la investigación**

### **Variable independiente**

#### **Cartera vencida**

La cartera vencida es la porción del total de sus clientes o deudores que reportan atraso en el cumplimiento de sus obligaciones de pago (SOYCONTA, 2016).

### **Variable dependiente**

#### **Liquidez general**

El índice de liquidez general relaciona el activo corriente frente a los pasivos de la misma naturaleza, porque cuando más alto sea el coeficiente de empresa tendrá mayores posibilidades de efectuar sus pagos a corto plazo (Noguera, 2011).

## 2.6 Definiciones conceptuales

**Balance:** Balance puede ser usado para referirse a informes sobre cuentas en el ámbito económico o a los estudios comparativos de diferentes ámbitos (Significados, 2020).

**Eficiencia:** Se define como la relación entre los recursos utilizados en un proyecto y los logros conseguidos con el mismo (Gestión, 2021).

**Estrategia:** La estrategia es un procedimiento dispuesto para la toma de decisiones y/o para accionar frente a un determinado escenario (Westreicher, 2020).

**Encuesta:** Las encuestas son un método de investigación y recopilación de datos utilizados para obtener información de personas sobre diversos temas (QuestionPro).

**Estados financieros:** Los estados financieros, también denominados cuentas anuales, informes financieros o estados contables, son el reflejo de la contabilidad de una empresa y muestran la estructura económica de ésta (Econopedia).

**Registro contable:** Los registros contables, también denominados como libros del comercio o libro de contabilidad, son los documentos físicos de todas las operaciones dentro de una empresa (Siigo, 2020).

**Recaudador:** Encargado de la recaudación o cobranza de caudales, y especialmente de los públicos (Definiciones).

**Rotación:** Son una medida de los rendimientos que obtiene una entidad sobre sus activos, en un determinado período de tiempo (Econopedia).

**Situación financiera:** La situación financiera de una empresa es un diagnóstico basado en un conjunto de variables contables que permite

medir el desempeño de una compañía, con el fin de tomar decisiones enfocadas a la resolución de problemas (Conexiónsan, 2015).

**Cartera vencida:** Entendida como la parte de los documentos y créditos que no han sido pagados a la fecha de su vencimiento (Cabrera, 2016).

**Cuentas por cobrar:** Es uno de los activos más importantes, ya que es el activo más líquido después del efectivo en una entidad de carácter económico (Ronald, 2019).

**Contabilidad financiera:** La contabilidad financiera es una disciplina que consiste en recopilar, ordenar y registrar la información de la actividad económica de una empresa (Roldán, 2020).

**Cobranzas:** Proceso formal mediante el cual se tramita el cobro de una cuenta por concepto de la compra de un producto o el pago de algún servicio (Gestiopolis).

**Gestión de cobranzas:** La gestión de cobranza hace referencia al conjunto de acciones y negociaciones aplicadas a los clientes para lograr la recuperación de créditos vencidos (Duemint, 2018).

**Liquidez general:** Es la capacidad que tiene la entidad para obtener dinero en efectivo y, de esa forma, responder a sus obligaciones de pagos en el corto plazo (Granel, 2020).

**Manual:** Un manual es un libro o folleto en el cual se recogen los aspectos básicos, esenciales de una materia (Significados, 2020)

**Políticas de cobranzas:** Las políticas de cobro de la empresa son los procedimientos que ésta sigue para cobrar sus cuentas una vez vencidas (Gestiopolis).

**Razón de liquidez o corriente:** Es un indicador que mide la capacidad de un negocio para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo. Esta

razón nos indica qué proporción de deudas de corto plazo son cubiertas por el activo corriente de la empresa (Granel, 2020).

**Ratios financieros:** Los ratios son herramientas que cualquier director financiero utiliza para analizar la situación financiera de su empresa. Gracias al análisis de ratios se puede saber si se ha gestionado bien (o mal) una compañía, se pueden hacer proyecciones económico-financieras bien fundamentadas y se mejora en la toma de decisiones (Holded, 2017).

**Rentabilidad:** La rentabilidad hace referencia a los beneficios que se han obtenido o se pueden obtener de una inversión (Holded, 2017).

## **CAPÍTULO III**

### **3. METODOLOGÍA**

#### **3.1 Presentación de la empresa**

El Colegio de Ingenieros Comerciales del Guayas, CICOG, es un gremio de profesionales que agrupa a las ramas de la ingeniería comercial, marketing y administración en general; tiene jurisdicción en las provincias de Guayas y es parte de la Federación Nacional de Administradores Profesionales, FEDAP (CICOG, 2021).

El 8 de abril de 1978, el directorio provisional volvió a reunirse con el fin de conocer oficialmente que se había aprobado el Estatuto del Colegio de Ingenieros comerciales del Guayas, mediante Acuerdo N.-1615, emitido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, del 27 de febrero de 1978 y suscrito por el Subsecretario Dr. Eduardo Granja Garcés y que fuera publicado en el registro oficial N.-547 del 16 de marzo de 1978.

#### **Objeto Social**

El objeto social del Colegio de Ingenieros Comerciales del Guayas es elevar el nivel técnico e intelectual de sus socios, defender y garantizar el ejercicio profesional de sus asociados, en condiciones de apego a la ética profesional.

**Figura 4** Logo del Colegio



**Fuente:** página web CICOG

### **Misión**

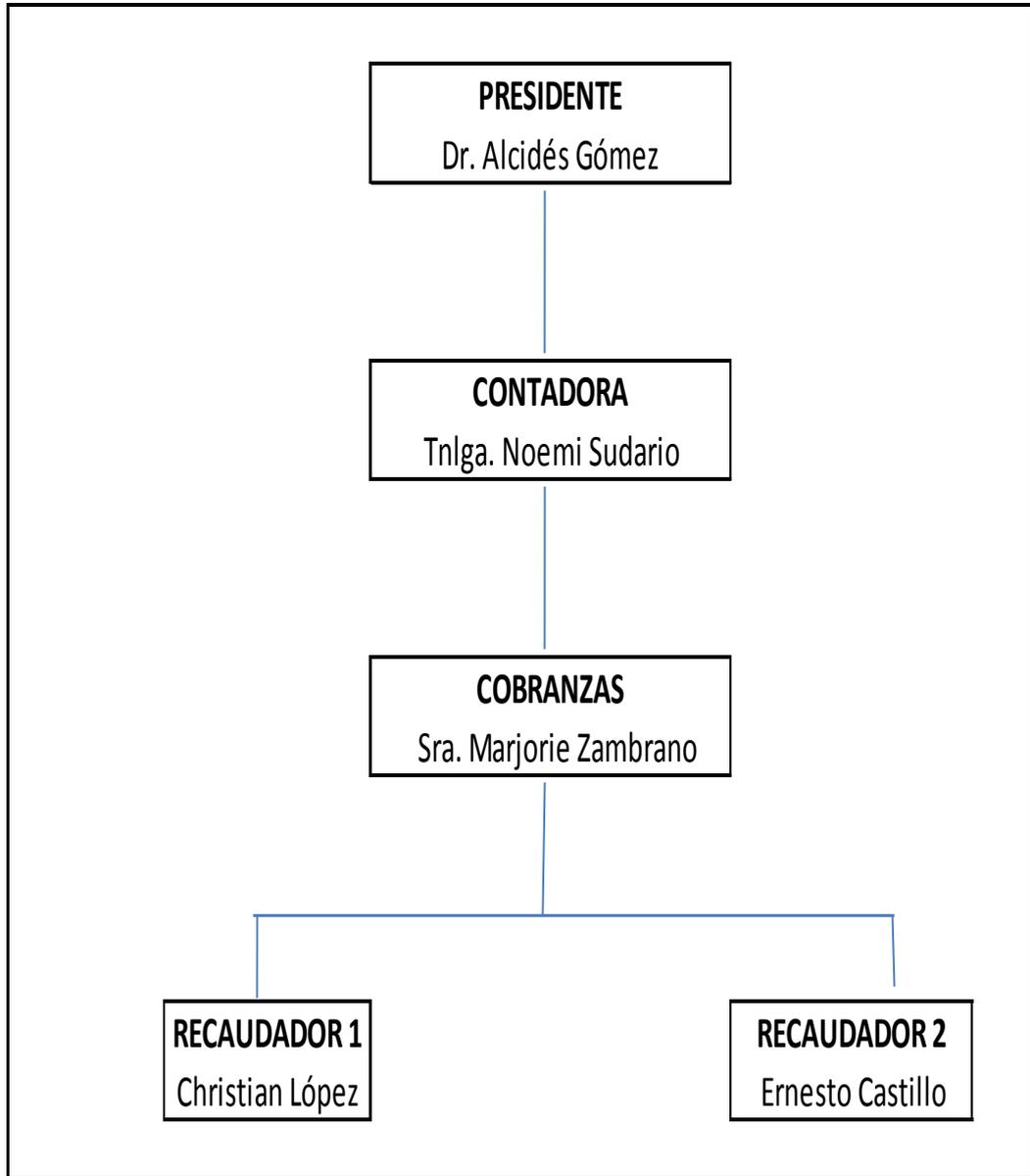
Promover el bienestar y desarrollo de sus socios, y, contribuir con el desarrollo del país mediante su pensamiento crítico y propositivo en los diferentes sectores donde se desarrollan sus socios.

### **Visión**

Brindar servicios que permitan elevar el nivel técnico e intelectual de sus socios, con la finalidad de que se vuelvan más competitivos en el mercado.

Estructura Organizativa del Colegio de Ingeniero Comerciales del Guayas

**Figura 5** Organigrama del Colegio de ingenieros comerciales del guayas



Elaborado: Torres, J. (2020)

## Plantilla Total de Trabajadores

**Tabla 1** Plantilla de trabajadores

<b>N</b>	<b>EMPLEADOS</b>	<b>CARGO</b>
1	Tlg.Noemi Sudari Bustamante	Contadora
2	Srta.Marjorie Zambrano León	Cobranza
3	Sr. Christian López Espinoza	Recaudador 1
4	Sr.Ernesto Castillo La Rosa	Recaudador 2
5	Sr.Edgar Carriel Haro	Guardia
6	Sr.Carlos Briones Hernandez	Guardia Campos Club 1
7	Sr.Ricardo Sellan Guerrero	Guardia Campos Club 1

Elaborado por: Torres, J. (2020)

## Cantidad de Trabajadores por Categoría Ocupacional

**Tabla 2** Cantidad de trabajadores por departamento

<b>DEPARTAMENTOS</b>	<b>CANTIDAD</b>
Contabilidad	1
Cobranza(Recaudadores)	3

Elaborado por: Torres, J. (2020)

## Clientes, proveedores y competidores más importantes

### Clientes

El Colegio de Ingenieros Comerciales del Guayas cuenta con socios activos, los cuales pagan cuotas mensuales por pertenecer al gremio profesional, lo cual en el largo plazo beneficia al mismo socio.

**Los principales proveedores con los que cuenta el colegio son:**

**Tabla 3** Proveedores de servicio

<b>PROVEEDORES</b>	<b>SERVICIOS</b>
SETEL CLARO Y MOVISTAR CNT REINEC	INTERNET TELEFONIA MOVIL TELEFONIA FIJA DOMINIO DE CORREO

Elaborado por: Torres, J.(2020)

## Competidores

El Colegio de Ingenieros Comerciales del Guayas no cuenta con ningún competidor en particular, porque es la única sede gremial en la provincia del Guayas.

## Principales productos o servicios

El servicio que ofrece el Colegio de Ingenieros Comerciales del Guayas consiste en brindar capacitación a sus socios y al público en general.

## Descripción de puesto de trabajo

**Tabla 4** Descripción de funciones

<b>CARGO</b>	<b>FUNCIONES</b>
PRESIDENTE	Administrar. Tomar decisiones. Aprobar y verificar los asuntos del colegio.
CONTADORA	Elaborar los Estados Financiero. Revisar y aprobar los registros contables. Elaborar y revisa los formularios del SRI. Realizar facturación. Elaborar los roles de pago. Realizar la cancelacion de la nomina.
COBRANZAS	Recibir los reportes de los recaudadores y verificar que los valores recaudados sean los correctos. Cuadrar todo dinero ingresado por recaudador. Preparar los depositos a realizar de cada cuenta. Realizar los reporte correspondientes. Archivar en el consecutivo.

Elaborado por: Torres, J (2020)

## **Análisis de los estados financieros**

Según Amat (2008) menciona que:

El análisis de los estados financieros, también conocido como análisis económico-financiero, análisis de balance o análisis contable, es un conjunto de técnicas utilizadas para diagnosticar la situación y perspectiva de la empresa con el fin de poder tomar decisiones adecuadas. De esta forma, de una perspectiva interna, la dirección de la empresa puede ir tomando las decisiones que corrijan los puntos débiles que pueden amenazar su futuro, al mismo tiempo que se saca provecho de los puntos fuertes para que la empresa alcance sus objetivos. Desde una perspectiva externa, estas técnicas son de gran utilidad para todas aquellas personas interesadas en conocer la situación y evolución previsible de la empresa (p.14), tales como las que se relacionan en la figura:

**Tabla5** Principales usuarios del análisis de estados financieros

<ul style="list-style-type: none"><li>- Entidades de crédito.</li><li>- Accionistas.</li><li>- Proveedores.</li><li>- Clientes.</li><li>- Empleados, comités de empresa y sindicatos.</li><li>- Auditores de cuentas.</li><li>- Asesores.</li><li>- Analistas financieros.</li><li>- Administración Pública.</li><li>- Competidores.</li><li>- Inversores y potenciales compradores de la empresa.</li></ul>
--

Elaborado por: Amat (2008)

## Análisis económico de los estados financieros

**Tabla 5** Estado de Situación Financiera

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				
ACTIVOS	2020	2019	VARIACIÓN%	
				%
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>				
Efectivos, equivalente al efectivo	\$27.210,00	\$21.228,00	\$ 5.982,00	0,22
Caja General	\$ 3.000,00	\$ 2.070,00	\$ 930,00	0,31
Caja Chica y Fondos Rotativos	\$ 350,00	\$ 350,00	\$ -	-
<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR</b>				
Clientes no relacionados	\$ 6.360,00	\$ 5.115,60	\$ 1.244,40	0,20
Clientes relacionados	\$ 870,60	\$ 1.380,00	\$ -509,40	-0,59
Anticipo de proveedores	\$ 2.100,00	\$ 1.473,13	\$ 626,87	0,30
(-)Provisión de cuentas incobrable	\$ -120,54	\$ -102,50	\$ -18,04	0,15
<b>SEGUROS</b>				
Polizas de seguros	\$ 2.830,95	\$ 1.829,07	\$ 1.001,88	0,35
<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>				
Crédito tributario a favor de la empresa(IVA)	\$ 1.290,19	\$ 1.113,00	\$ 177,19	0,14
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>\$43.891,20</b>	<b>\$34.456,30</b>		
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>				
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>				
Terreno	\$15.000,00	\$15.000,00	\$ -	-
Edificio	\$25.000,00	\$25.000,00	\$ -	-
Muebles y enseres	\$ 7.800,00	\$ 7.800,00	\$ -	-
Equipos de computación	\$ 6.850,00	\$ 6.850,00	\$ -	-
(-)Depreciación acumulada	\$ -5.000,00	\$ -5.000,00	\$ -	-
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>\$49.650,00</b>	<b>\$49.650,00</b>		
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$93.541,20</b>	<b>\$84.106,30</b>		
<b>PASIVOS</b>				
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>				
<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR</b>				
Cuentas y documentos por pagar relacionadas	\$ 9.000,00	\$ 8.000,00	\$ 1.000,00	0,11
Cuentas y documentos por pagar no relacionadas	\$ 6.500,00	\$ 5.500,00	\$ 1.000,00	0,15
<b>PROVISIÓN SOCIAL</b>				
Aporte al IESS por pagar	\$ 7.795,36	\$ 5.580,00	\$ 2.215,36	0,28
Beneficio a empleados	\$ 5.550,73	\$ 4.590,00	\$ 960,73	0,17
<b>IMPUESTOS POR PAGAR</b>				
IVA por pagar	\$ 150,00	\$ 100,00	\$ 50,00	0,33
Retencion en ft. por pagar	\$ 140,00	\$ 120,00	\$ 20,00	0,14
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>\$29.136,09</b>	<b>\$23.890,00</b>		
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>\$29.136,09</b>	<b>\$23.890,00</b>		
<b>PATRIMONIO</b>				
<b>CAPITAL</b>				
Capital suscrito	\$64.100,11	\$60.514,30	\$ 3.585,81	0,06
Utilidad o pérdida del ejercicio	\$ 305,00	\$ -298,00	\$ 603,00	1,98
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$64.405,11</b>	<b>\$60.216,30</b>		
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>\$93.541,20</b>	<b>\$84.106,30</b>		

Elaborado por: Torres, J. (2020)

**Tabla 6** Estado de resultados

<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>				
	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>VARIACIÓN%</b>	
<b>INGRESOS</b>				
Cuotas ordinarias y extraordinarias	\$ 9.000,00	\$10.000,00	\$ -1.000,00	-0,11
Otros ingreso no operacional	\$ 1.380,00	\$ 1.732,00	\$ -352,00	-0,26
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>\$10.380,00</b>	<b>\$11.732,00</b>		
<b>COSTOS Y GASTOS</b>				
<b>Costos</b>				
<b>compras netas</b>	\$ 600,00	\$ 600,00	-	-
<b>GASTOS</b>				
Sueldos y salarios	\$ 3.000,00	\$ 4.500,00	\$ -1.500,00	-0,50
Beneficios sociales(no grvado)	\$ 1.000,00	\$ 1.500,00	\$ -500,00	-0,50
Aporte a la seguridad social	\$ 400,00	\$ 500,00	\$ -100,00	-0,25
Jubilación patronal	\$ 250,00	\$ 150,00	\$ 100,00	0,40
Depreciaciones	\$ 1.200,00	\$ 1.500,00	\$ -300,00	-0,25
Promoción y publicidad	\$ 200,00	\$ 143,00	\$ 57,00	0,29
Transporte	\$ 60,00	\$ 110,00	\$ -50,00	-0,83
Suministros de oficina	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ -	-
Mantenimiento y reparación	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ -	-
Polisa de seguro	\$ 228,00	\$ -	\$ 228,00	1,00
Impuestos, contribuciones	\$ 37,00	\$ 37,00	\$ -	-
servicios publicos	\$ 1.000,00	\$ 990,00	\$ 10,00	0,01
Otros	\$ 1.500,00	\$ 1.400,00	\$ 100,00	0,07
Gastos no operacionales				
Gasto financiero	\$ 70,00	\$ 68,00	\$ 2,00	0,03
<b>Total costos y gastos</b>	<b>\$10.075,00</b>	<b>\$12.030,00</b>		
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 305,00</b>	<b>\$ -298,00</b>		

Elaborado por: Torres, J. (2020)

#### 4.1.1 Estados financieros

En los estados financieros del Colegio de Ingenieros Comerciales del Guayas elaborados en el año 2020 y 2019 se presentaron los siguientes resultados:

##### Estado de Situación Financiera

En este estado financiero se puede observar que las cuentas por cobrar en el año 2020 ascienden a 9,210.06 mientras en el año 2019 este valor disminuye a 7,866.23, es decir casi un 15%. Por otro lado, esta cuenta tiene un fuerte peso por las cuentas por cobrar de los clientes no relacionados que representan casi 35% del peso total.

## **Estado de Resultados**

Es necesario observar que durante el periodo 2019, el colegio de Ingenieros obtuvo una pérdida en su resultado financiero debido al aumento en los sueldos y salarios. Esto afectó a la empresa porque el incremento en los ingresos fue de 11%; mientras el aumento en los sueldos y salarios, que es uno de los gastos más fuertes, fue de 50%. A pesar que la pérdida del ejercicio es de \$298, es necesario que el colegio analice las estrategias actuales y emplee nuevas que le permitan recuperar su estabilidad financiera.

## **Indicadores financieros**

La Superintendencia de Compañías (2011) expone que:

Estos indicadores surgen de la necesidad de medir la capacidad que tienen las empresas para cancelar sus obligaciones de corto plazo. Sirven para establecer la facilidad o dificultad que presenta una compañía para pagar sus pasivos corrientes al convertir a efectivo sus activos corrientes. Se trata de determinar qué pasaría si a la empresa se le exigiera el pago inmediato de todas sus obligaciones en el lapso menor a un año. De esta forma, los índices de liquidez aplicados en un momento determinado evalúan a la empresa desde el punto de vista del pago inmediato de sus acreencias corrientes en caso excepcional (p.8).

## **Análisis económico financiero del Colegio de Ingenieros Comerciales del Guayas a través de indicadores.**

### **Indicador de liquidez general**

Activo Corriente/Pasivo Corriente

#### **Año 2020**

$\$43.891,20/\$29.136,09=\$1,51$

#### **Año 2019**

$\$34456.30/\$23890.00=\$1,44$

#### **Variación**

$\$1,51-\$1,44=\$0,07$

En este indicador podemos observar que existe un incremento del \$ 0,07 en el año 2020, expresando en el mismo ejercicio económico que por cada dólar de deuda el colegio cuenta con \$1,51 para pagar.

### **Indicador de periodo de cobranza**

Cuenta por cobrar\*365/ Ingresos

#### **Año 2020**

$\$9.330,60*365/\$10.380,00=323.86\text{días}$

#### **Año 2019**

$\$7.866,23*365/\$11.732,00=244.73\text{días}$

#### **Variación**

$323.86-244.73=79.13\text{días}$

En este indicador de cuentas por cobrar nos muestra una variación en días de 79.13 en el año 2020, con un 323.86 en que es el tiempo que colegio demora en recuperar su cartera vencida.

### **3.2 Diseño de la investigación**

Question Pro () afirma que el diseño de investigación:

Se define como los métodos y técnicas elegidos por un investigador para combinarlos de una manera razonablemente lógica para que el problema de la investigación sea manejado de manera eficiente. El diseño de investigación es una guía sobre cómo llevar a cabo la investigación utilizando una metodología particular. Cada investigador tiene una lista de preguntas que necesitan ser evaluadas (p.1).

De acuerdo al concepto investigado, se debe seleccionar un diseño de investigación específico para responder a las preguntas planteadas y alcanzar los objetivos de la investigación; en este proyecto investigativo se va a utilizar el diseño bibliográfico y de campo. El diseño bibliográfico porque se fundamentará en la revisión de fuentes documentales como libros, revistas, tesis, folletos, etc.; y el diseño de campo porque en las instalaciones del Colegio de Ingenieros Comerciales del Guayas, se recogerán los datos para aplicar las técnicas e instrumentos, tales como la observación, análisis documental y la elaboración de encuestas.

#### **Tipos de investigación**

##### **Exploratorio**

Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tiene diversas dudas o no se han abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan sólo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si se desea

indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas (Baptista, Fernández, & Hernández, 2014, p. 91).

Es aquella que se realiza con el propósito de destacar los aspectos fundamentales de una problemática determinada y encontrar los procedimientos adecuados para elaborar una investigación posterior. La importancia radica en el uso de sus resultados para abrir líneas de investigación y proceder a su consecuente comprobación (Marín, 2008).

De acuerdo a los conceptos investigados, este proyecto investigativo es desarrollado en la investigación exploratoria porque, se va a explorar la situación de la incidencia de la cartera vencida.

### **Descriptivo**

Con frecuencia, la meta del investigador consiste en describir fenómenos, situaciones, con textos y sucesos; esto es, detallar cómo son y se manifiestan. Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas (Baptista, Fernández, & Hernández, 2014, p. 92).

Con este tipo de investigación se logra caracterizar un objeto de estudio o una situación concreta, y señalar sus particularidades y propiedades. Sirve para ordenar, agrupar o sistematizar los objetos involucrados en el trabajo indagatorio. Esta forma de investigación requiere la combinación de los métodos analítico y sintético, en conjugación con los métodos deductivo e inductivo; con el fin de responder los cuestionamientos del objeto que se investiga (Marín, 2008).

Este proyecto de investigación será descriptivo porque se describirá el impacto de la liquidez del colegio en los dos últimos periodos.

### **Explicativo**

Los autores Baptista, Fernández y Hernández (2014) señalaron que la investigación explicativa:

Van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; es decir, están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta o por qué se relacionan dos o más variables (p.95).

Es aquella que tiene relación causal; no sólo persigue describir o acercarse a un problema, sino que intenta encontrar las causas del mismo. Además, existen diseños experimentales y no experimentales (Tomala, 2016).

De acuerdo a los conceptos investigados, este proyecto investigativo se ha desarrollado en base a la investigación explicativa porque se expondrá la manera en que han ocurrido los sucesos, mismos que han debilitado las finanzas del Colegio de Ingenieros Comerciales del Guayas.

### **Correlacional**

Este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de vinculación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular. En ocasiones, sólo se analiza la relación entre dos variables, pero con frecuencia se ubican en el estudio vínculos entre tres, cuatro o más variables (Baptista, Fernández, & Hernández, 2014, p. 93).

Salkind (1999) menciona que: “La investigación correlacional examina relaciones entre resultados” (p.12).

De acuerdo a los conceptos investigado, este proyecto investigativo es desarrollado de manera correlacionar porque, mediante un manual de políticas de cobranzas se va a corregir las falencias que han impactado las finanzas del colegio. Así como se analizará la forma en que las cuentas incobrables han disminuido la liquidez y rentabilidad de la institución.

### **3.3 Población**

Es el conjunto total de individuos, objetos o medidas que poseen algunas características comunes observables en un lugar y en un momento determinado. Cuando se lleve a cabo alguna investigación deben considerarse algunas características esenciales para seleccionar la población en estudio (Wigodkis, 2010).

Por población, se hace referencia habitualmente al conjunto de seres humanos que hacen vida en un determinado espacio geográfico o territorio. Es decir, suele referirse a la población humana (Significados, 2020).

En este proyecto, la población consiste en la cantidad total de colaboradores del Colegio de Ingenieros Comerciales del Guayas.

#### **Tipos de población**

##### **Población infinita:**

La población finita se refiere a aquellos conjuntos con gran cantidad de individuos o elementos (Significados, 2020).

Por ejemplo, la cantidad de granos de arroz contenidos en una tonelada.

## **Población finita**

Se refiere a un número pequeño y limitado de individuos de una población (Significados, 2020). Por ejemplo, el número de vehículos que salieron a la venta en el año x.

El tipo de población que se desarrolla en este proyecto de investigación es el de la población finita, conocemos el número exacto de elementos con los que se va a trabajar. Se habla de la población finita, porque son un número pequeño de personas, de las cuales son las siguientes (Significados, 2020):

**Tabla 7 Población finita**

NOMBRE	CARGO	CANTIDAD
Dr. Alcidéz Gómez Yopez	Presidente	1
Tlga. Noemi Sudario Bustamante	Contadora	1
Marjoirie Zambrano León	Cobranza	1
Christian López Espinoza	Recaudador	1
Hernesto Castillo La Rosa	Racaudador	1
<b>Total</b>		<b>5</b>

Elaborado por: Torres, J. (2020)

## **Muestra**

Una muestra es un subconjunto de la población que está siendo estudiada. Representa la mayor población y se utiliza para sacar conclusiones de esa población. Es una técnica de investigación ampliamente utilizada en las ciencias sociales como una manera de recopilar información sin tener que medir a toda la población (QuestionPro , s.f).

La muestra es un subconjunto fielmente representativo de la población. Hay diferentes tipos de muestreo. El tipo de muestra que se seleccione dependerá de la calidad y cuán representativo se quiera sea el estudio de la población (Wigodkis, 2010).

En este proyecto, la muestra está conformada por la cantidad de colaboradores que tienen influencia en la contabilidad y finanzas del Colegio de Ingenieros Comerciales del Guayas. Como son cinco funcionarios de la institución.

**Figura 6** Proceso estadístico



Elaborado por: Wigodski (2010)

**Existen tres tipos de muestras relevantes y estos son:**

### **Muestra probabilística**

Esta muestra es considerada como el “subgrupo de la población en el que todos los elementos tienen la misma posibilidad de ser elegidos” (Baptista, Fernández, & Hernández, 2014, p. 175).

### **Muestra no probabilística o dirigida**

La muestra no probabilística es un “subgrupo de la población en la que la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de las

características de la investigación” (Baptista, Fernández, & Hernández, 2014, p. 176).

### **Muestra probabilística estratificada**

Se puede definir como el “muestreo en el que la población se divide en segmentos y se selecciona una muestra para cada segmento” (Baptista, Fernández, & Hernández, 2014, p. 181).

De acuerdo a los conceptos investigados, en este proyecto se utilizó la muestra no probabilística o dirigida porque la selección de elementos no se realizará en función de la probabilidad de ocurrencia.

### **Procedimiento**

Los procedimientos que se han desarrollado en este proyecto investigativo son:

- La investigación de campo
- Bibliográfica
- Descriptivo

Pasos a seguir de la investigación

Los pasos que se aplicaron para la solución de la problemática son:

- Los métodos analítico – sintético; inductivo-deductivo; estadísticos-matemático.
- Las técnicas de observación, encuesta y análisis documental
- Los instrumentos formulario de encuesta y el análisis comparativo de los estados financieros con sus respectivos índices financieros.

### **3.4 Métodos y Técnicas de investigación**

Son fundamentales e indispensables para el desarrollo de un estudio de cualquier índole. Los métodos indican el camino que se seguirá y son

flexibles, mientras que las técnicas muestran cómo se recorrerá ese camino y son rígidas (Chagoya, 2008) .

### **Métodos de investigación**

Los métodos que se emplearán en la investigación son: analítico–sintético; inductivo-deductivo; estadísticos- matemático.

#### **Método analíticos-sintético**

El método analítico- sintético es aquel método de investigación que consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos y después relacionar cada reacción mediante la elaboración de una síntesis general del fenómeno estudiado (Sosa, 2013).

#### **Método inductivo-deductivo**

Arrieta (2018) menciona que:

Tanto el método inductivo como el deductivo son estrategias de razonamiento lógico, siendo que el inductivo utiliza premisas particulares para llegar a una conclusión general, y el deductivo usa principios generales para llegar a una conclusión específica. Ambos métodos son importantes en la producción de conocimiento. Durante una investigación científica es posible que se utilice uno u otro, o una combinación de ambos, dependiendo del campo de estudio en el que se realice (p.12).

#### **Método estadístico- matemático**

El método estadístico consiste en una secuencia de procedimientos para el manejo de los datos cualitativos y cuantitativos de la investigación (Mendoza, 2016).

## **Técnicas de investigación**

Las técnicas aplicadas en este proyecto investigativo son: análisis documental, observación, la encuesta y páginas web.

**Análisis documental:** Cláusulo (1993) “Tradicionalmente, el Análisis Documental, ha sido considerado como el conjunto de operaciones destinadas a representar el contenido y la forma de un documento para facilitar su consulta o recuperación o incluso para generar un producto que le sirva de sustituto” (p.11).

Rivera (2016) “El Análisis Documental (AD), está encaminado a representar un documento y su contenido, obteniendo un subproducto que sirve como intermediario al momento de realizar la búsqueda del original” (p.8).

## **Observación**

Arturo (2013) explica sobre la observación y menciona que:

La técnica de observación es una técnica de investigación que consiste en observar personas, fenómenos, hechos, casos, objetos, acciones, situaciones, etc., con el fin de obtener determinada información necesaria para una investigación. La técnica de observación se suele utilizar principalmente para observar el comportamiento de los consumidores y, por lo general, al usar esta técnica, el observador se mantiene encubierto, es decir, los sujetos de estudio no son conscientes de su presencia(s/p).

En este proyecto investigativo se ha utilizado la técnica de observación porque, se observa desde que momento el colegio de Ingenieros Comerciales del Guayas, viene presentado cartera vencida y de cómo afecta en la liquidez general.

## Internet

Internet se trata de un sistema de redes interconectadas mediante distintos protocolos que ofrece una gran diversidad de servicios y recursos, como, por ejemplo, el acceso a archivos de hipertexto a través de la web (Significados, 2020).

El internet en este proyecto investigativo, es una herramienta de mayor ayuda porque, he realizado todas las consultas necesarias.

## Encuesta

En base a la definición planteada por Westreicher (2020) “La encuesta es un instrumento para recoger información cualitativa y/o cuantitativa de una población estadística. Para ello, se elabora un cuestionario, cuyos datos obtenidos será procesados con métodos estadísticos” (p.12).

**Tabla 8** Cuestionario de encuesta

ENCUESTA				
NOMBRE:				
CARGO:				
FECHA:				
PREGUNTAS	SI	NO	TALVEZ	OBSERVACIÓN
1.- ¿El Colegio cuenta con un manual de Políticas de Cobranza?				
2.- ¿Estaría usted de acuerdo que el Colegio utilice un manual de Políticas de Cobranza?				
3.- ¿El Colegio cuenta con un procedimiento de Cobranza?				
4.- ¿Existen personal para las recaudaciones de Cobranza?				
5.- ¿El Colegio cuenta con los medios para notificar a los socios cuando están vencido en sus cuotas?				
6.- ¿Para poder recuperar la cartera vencida de los socios el colegio hacen amnistía?				
7.- ¿El socio cuenta con beneficios al estar al día con sus cuotas?				
8.- ¿El Colegio aplica las NIIF9?				
9.- ¿Cuenta el Colegio con un Sistema Contable eficaz?				

Elaborado por: Torres, J (2020)

## CAPÍTULO IV

### 4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

#### 4.1 Análisis de interpretación de los resultados

Los resultados de las encuestas realizadas, son los siguientes:

COLEGIO DE INGENIERO COMERCIALES DEL GUAYAS				
ENCUESTA				
<b>NOMBRE:</b> Dr. Alcidéz Gómez				
<b>CARGO:</b> Presidente				
<b>FECHA:</b> 30/12/2020				
PREGUNTAS	SI	NO	TALVEZ	OBSERVACIÓN
1.- ¿El Colegio cuenta con un manual de Políticas de Cobranza?		X		El colegio nunca a contado con un manual de políticas de cobranzas y seria bueno que se aplicara este manual.
2.- ¿Estaría usted de acuerdo que el Colegio utilice un manual de Políticas de Cobranza?	X			Para que sirva como una guía para todo el persona que trabaja en el colegio.
3.- ¿El Colegio cuenta con un procedimiento de Cobranza?	X			
4.- ¿Existen personal para las recaudaciones de Cobranza?	X			
5.- ¿El Colegio cuenta con los medios para notificar a los socios cuando están vencido en sus cuotas?	X			
6.- ¿Para poder recuperar la cartera vencida de los socios el colegio hacen amnistía?	X			
7.- ¿El socio cuenta con beneficios al estar al día con sus cuotas?	X			
8.- ¿El Colegio aplica las NIIF9?		X		Los estados financieros del colegio son elaborados bajo las normas NEC.
9.- ¿Cuenta el Colegio con un Sistema Contable eficaz?	X			

**Elaborado por:** Torres, J (2020)

COLEGIO DE INGENIERO COMERCIALES DEL GUAYAS				
ENCUESTA				
NOMBRE: Tlga. Noemi Sudario				
CARGO: Contadora				
FECHA: 30/12/2020				
PREGUNTAS	SI	NO	TALVEZ	OBSERVACION
1.- ¿El Colegio cuenta con un manual de Políticas de Cobranza?		X		El colegio nunca a contado con un manual de políticas de cobranzas.
2.- ¿Estaría usted de acuerdo que el Colegio utilice un manual de Políticas de Cobranza?	X			
3.- ¿El Colegio cuenta con un procedimiento de Cobranza?	X			
4.- ¿Existen personal para las recaudaciones de Cobranza?	X			
5.- ¿El Colegio cuenta con los medios para notificar a los socios cuando están vencido en sus cuotas?	X			
6.- ¿Para poder recuperar la cartera vencida de los socios el colegio hacen amnistía?	X			
7.- ¿El socio cuenta con beneficios al estar al día con sus cuotas?	X			
8.- ¿El Colegio aplica las NIIF9?		X		Los estados financieros del colegio son elaborados bajo las normas NEC.
9.- ¿Cuenta el Colegio con un Sistema Contable eficaz?	X			

**Elaborado por:** Torres, J (2020)

COLEGIO DE INGENIERO COMERCIALES DEL GUAYAS				
ENCUESTA				
NOMBRE: Srta. Marjorie Zambrano				
CARGO: Jefa de cobranza				
FECHA: 30/12/2020				
PREGUNTAS	SI	NO	TALVEZ	OBSERVACIÓN
1.- ¿El Colegio cuenta con un manual de Políticas de Cobranza?		X		Es necesario que el colegio cuente con un manual de políticas de cobranzas.
2.- ¿Estaría usted de acuerdo que el Colegio utilice un manual de Políticas de Cobranza?	X			
3.- ¿El Colegio cuenta con un procedimiento de Cobranza?	X			
4.- ¿Existen personal para las recaudaciones de Cobranza?	X			
5.- ¿El Colegio cuenta con los medios para notificar a los socios cuando están vencido en sus cuotas?	X			
6.- ¿Para poder recuperar la cartera vencida de los socios el colegio hacen amnistía?	X			
7.- ¿El socio cuenta con beneficios al estar al día con sus cuotas?	X			
8.- ¿El Colegio aplica las NIIF9?		X		Los estados financieros son presentados bajo NEC.
9.- ¿Cuenta el Colegio con un Sistema Contable eficaz?	X			

**Elaborado por:** Torres, J. (2020)

Una vez realizadas las encuestas al personal que labora en el colegio de Ingenieros Comerciales de Guayas se concluyó lo siguiente:

- El colegio no cuenta con un manual de políticas de cobranza.
- La institución no presenta sus estados financieros bajo normas NIIF9 sino que los presentan bajo las normas NEC.
- Los encuestados están de acuerdo con emplear un manual de políticas de cobranza, a pesar que si cuentan con un procedimiento de cobranza.
- El colegio si tiene los medios para notificar a los clientes con cartera vencida.

- A todos los clientes se les otorga beneficios por encontrarse al día en los pagos.
- Todos los encuestados consideran que el colegio si tiene un sistema contable eficaz.
- El colegio si cuenta con personal de cobranza para las recaudaciones.

## 4.2 Plan de mejora

**Tabla 9** Plan de mejoras

Objetivo:	Desarrollar un manual de políticas de cobranza, para el mayor proceso de cobro en el Área de Cobranza del Colegio de Ingenieros Comerciales del Guayas.				
Responsable:	José Torres Bastidas				
¿Qué?	¿Por qué?	¿Cómo?	¿Cuándo?	¿Quién?	¿Dónde?
Propuesta de un manual de políticas de cobranza.	Para mejorar el proceso de cobro, y obtener mayor liquidez.	A través de la elaboración de un manual de políticas de cobranza que debe ser socializado entre el personal que conforma el área de cobranza.	Periodo 2021	Los responsable: El Presidente y El Área de Cobranza.	En el Área de Cobranza
Propuesta de plan de capacitación continua al personal del Área de Cobranza.	Va permitir instruir al personal sobre las tareas que va a realizar.	Por medio de las políticas que se esta queriendo implementar.	Periodo 2021	Los responsable: El Presidente y El Área de Cobranza.	En el Área de Cobranza

Elaborado por: Torres, J. (2020)



**MANUAL DE POLÍTICAS DE COBRANZAS**  
**COLEGIO DE INGENIEROS COMERCIALES DEL**  
**GUAYAS**  
**GUAYAQUIL – ECUADOR**  
**2021**

<b>Elaborado por:</b> José Torres Bastidas	<b>Revisado por:</b> Marjorie Zambrano <b>Departamento de</b> <b>Cobranzas</b>	<b>Aprobado por:</b> Dr. Alcides Gómez <b>Presidente</b>
---	---	--

## **Manual de políticas de cobranzas**

### **Objetivo general**

Diseñar un manual de políticas de cobranzas para disminuir la cartera vencida del Colegio de Ingenieros Comerciales del Guayas.

### **Objetivos específicos**

- Diseñar un manual de políticas de cobranzas para el departamento de cobranzas, del Colegio de Ingenieros Comerciales del Guayas.
- Implementar políticas de cobranzas que apoyen a mejorar la gestión de cobros, en el Colegio de Ingenieros Comerciales del Guayas.
- Delimitar responsabilidades del personal.

### **Alcance**

El presente manual de políticas de cobranzas va dirigido para los departamentos: contables, cobranzas y a los socios, este manual permitirá dar a conocer los procedimientos y políticas desde que se asocia el socio al colegio hasta la recuperación de la cartera, con el fin de que no haya ningún inconveniente en el proceso de cobranza, a la vez permite obtener beneficios: cartera sana, flujos de efectivo positivos y una mayor liquidez para el colegio.

<b>Elaborado por:</b> José Torres	<b>Revisado por:</b> Marjorie Zambrano <b>Jefa del Área de Cobranza</b>	<b>Aprobado por:</b> Dr. Alcidez Gómez <b>Presidente</b>
--------------------------------------	---	--

## Departamento de cobranzas

### Misión, Visión y Valores del Departamento

#### Misión

Mejorar la gestión de proceso en los cobros, que permitan bajar el riesgo de la cartera vencida del Colegio de Ingenieros Comerciales del Guayas, mediante la utilización del manual de políticas de cobranzas.

#### Visión

Ser reconocidos como el mejor departamento que cumple con resultados óptimos y de calidad en materia de recuperación y análisis de cartera vencida.

#### Valores del Departamento de Cobranzas

Figura 7 Valores del Departamento de Cobranzas



Elaborado por: Torres, J. (2020)

<b>Elaborado por:</b> José Torres	<b>Revisado por:</b> Marjorie Zambrano <b>Jefa del Área de Cobranza</b>	<b>Aprobado por:</b> Dr. Alcidez Gómez <b>Presidente</b>
--------------------------------------	---	--

**Integridad:** Realizar todos los procesos con transparencia, confiabilidad y rectitud.

**Compromiso:** Mejorar las gestiones de cobranzas con el fin de satisfacer las necesidades del socio.

**Negociación:** Aplicar una comunicación efectiva y asertiva con el socio, sin obstáculos que impidan su solución.

**Responsabilidad:** Los procedimientos y políticas aplicadas muestren un sentido de obligación con el socio y el colegio.

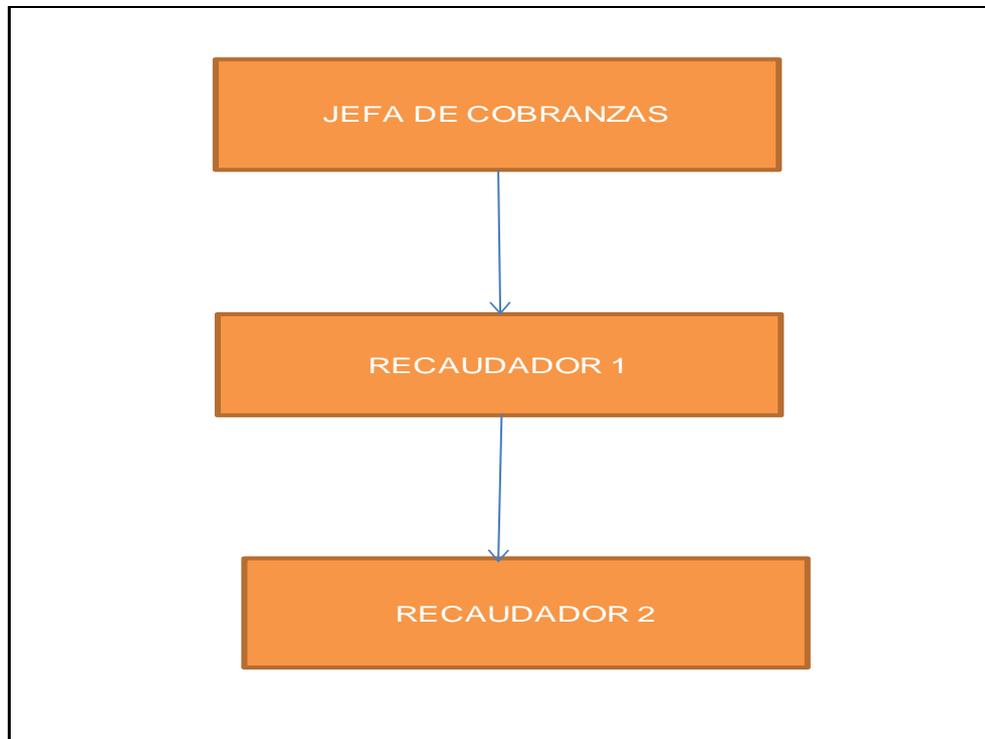
**Respeto:** Brindar un cordial trato y amable en el procedimiento de cobranza.

**Trabajo en Equipo:** Equipo profesional y capacitado que se involucre en mejorar las relaciones con el socio y beneficiar al colegio con un adecuado manejo de los procedimientos y políticas de cobranzas.

<b>Elaborado por:</b> José Torres	<b>Revisado por:</b> Marjorie Zambrano <b>Jefa del Área de Cobranza</b>	<b>Aprobado por:</b> Dr. Alcidez Gómez <b>Presidente</b>
--------------------------------------	---	--

## ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE COBRANZAS

**Figura 8** Organigrama del Departamento de Cobranzas



Elaborado por: Torres, J. (2020)

### Política de gestión de la recuperación de la cartera vencida

#### Política de cancelación

En la política de cancelación de la deuda vencida que tenga el socio, se aceptaran formas de pago en efectivos, cheques, tarjetas de créditos y transferencias bancarias. No es permitido recibir cheque de terceras personas.

<b>Elaborado por:</b> José Torres	<b>Revisado por:</b> Marjorie Zambrano <b>Jefa del Área de Cobranza</b>	<b>Aprobado por:</b> Dr. Alcidez Gómez <b>Presidente</b>
--------------------------------------	---	--

## **Refinanciamiento**

Si el socio desea realizar un refinanciamiento de su deuda vencida, se aceptará con la condición, que cancele el 2% de su deuda como cuota inicial y el saldo se financiera a 4 o 6 meses. Si el socio en el refinanciamiento, desea cancelar el total de la deuda se le aplicara un descuento del 5%.

## **Política de castigo de cartera**

El Colegio de Ingenieros Comerciales del Guayas castigara únicamente si el presidente lo autoriza.

## **Política para el socio que este al día en su cuota**

Por pagos puntuales y anticipados durante el año en curso en sus cuotas sociales y mortuorias tendrá el socio un descuento del 10% al siguiente año en las cuotas sociales.

## **Procedimientos de cobranzas**

Los procedimientos que deben efectuar el departamento de cobranza son los siguientes:

- El departamento de cobranza debe de recibir los reportes de los recaudadores y verificar si los valores entregados son los correctos.
- Proceder a realizar el cuadro de todo el dinero ingresado por recaudador.

<b>Elaborado por:</b> José Torres	<b>Revisado por:</b> Marjorie Zambrano <b>Jefa del Área de Cobranza</b>	<b>Aprobado por:</b> Dr. Alcidez Gómez <b>Presidente</b>
--------------------------------------	---	--

- Proceder a realizar el descargo del sistema administrativo por recaudador.
- Luego preparar los depósitos de acuerdo a los registros para cada cuenta y de acuerdo a lo estipulado por presidencia.
- Realizar los reportes correspondientes.
- Archivar en el consecutivo.

### **Responsabilidad de cobranzas**

La jefa del departamento de cobranzas es responsable del manejo administrativo y demás actividades realizadas en el área; sin embargo, podrá delegar su función al departamento contable o a una persona de confianza.

La responsabilidad del departamento de cobranzas depende a las políticas y procedimientos de cobros y demás actividades requeridas, con el propósito de beneficia, al Colegio de Ingeniero Comerciales del Guayas.

### **Fases de implementación del proyecto**

**En esta fase se va a realizar lo siguiente:**

- **Revisión y aprobación de la propuesta**

Se presenta la implementación del manual de políticas de cobranza al Presidente, y a la Jefa del Departamento de Cobranzas, para sea revisado y evaluado, sus observaciones pertinentes serán tomadas en cuenta para corrección del contenido del manual.

<b>Elaborado por:</b> José Torres	<b>Revisado por:</b> Marjorie Zambrano <b>Jefa del Área de Cobranza</b>	<b>Aprobado por:</b> Dr. Alcidez Gómez <b>Presidente</b>
--------------------------------------	---	--

- **Socialización de la capacitación con el personal**

Se socializará con el personal del Departamento de Cobranzas sobre los grandes beneficios, resultado y ventajas que proporciona la implementación de manual de políticas de cobranzas para el Colegio de Ingenieros Comerciales del Guayas.

### **Adecuación de las Instalaciones para la Capacitación**

Los representantes del Colegio de Ingenieros Comerciales del Guayas proporcionarán con una sala de conferencia, en el auditorio del colegio ubicado en el segundo piso, con el fin de que se efectúe la capacitación al personal del Departamento de cobranzas, además de adecuarla con los equipos y muebles necesarios.

### **Capacitación teórica/practica**

Se dará a conocer todas las políticas y procedimientos para el desarrollo de las actividades, desde la afiliación del socio hasta la recuperación de la cartera en mora. También se aplicarán procedimientos de cobranzas, con casos hipotéticos para hacer frente a imprevistos.

<b>Elaborado por:</b> José Torres	<b>Revisado por:</b> Marjorie Zambrano <b>Jefa del Área de Cobranza</b>	<b>Aprobado por:</b> Dr. Alcidez Gómez <b>Presidente</b>
--------------------------------------	---	--

### Evaluación y Control de las actividades del personal capacitado

En esta fase se llevará un control de cómo se están desarrollando las actividades y se tomara las medidas correctivas.

**Tabla 11** Fase de implementación del manual

N.-	Fases	Tiempo
1	Revisión y aprobación de la propuesta por parte de Presidente y Jefa del Departamento de Cobranzas del Colegio.	5 días
2	Socialización de la capacitación con el personal del departamento de cobranza.	1 día
3	Adecuación de la instalación para la capacitación.	1 día
4	Capacitación teórica/práctica	5 días
5	Evaluación y control de las actividades del personal capacitado.	1 vez al mes

Elaborado por: Torres, J.(2020)

<b>Elaborado por:</b> José Torres	<b>Revisado por:</b> Marjorie Zambrano <b>Jefa del Área de Cobranza</b>	<b>Aprobado por:</b> Dr. Alcidez Gómez <b>Presidente</b>
--------------------------------------	---	--

## Costos de implementación

Tabla 12 Costo de implementación

Descripción	Costo unitario	Costo total
Recursos Humano capacitador	\$100,00	\$100,00
Recursos Materiales y Tecnológico Proyector, papeleria y útiles	\$50 ,00 \$30,00	\$80,00
Otros refrigerio	\$25,00	\$25,00
<b>Total</b>		<b>\$205,00</b>

Elaborado por: Torres, J.(2020)

<b>Elaborado por:</b> José Torres	<b>Revisado por:</b> Marjorie Zambrano <b>Jefa del Área de Cobranza</b>	<b>Aprobado por:</b> Dr. Alcidez Gómez <b>Presidente</b>
--------------------------------------	---	--

## Registro contable de la captación de dinero del Área de Cobranza

Se elabora una factura por x servicio por prestación de servicio por parte del Colegio de Ingenieros Comerciales del Guayas, y se elabora el siguiente registro contable.

**Tabla 13** Registro contable por elaboración de una factura

FECHA	CUENTAS	DEBE	HABER
	x		
XXX	Cuenta por cobrar	xxx	
	Caja		xxx

Elaborado por: Torres, J. (2021)

**Registro contable una vez cancelada la factura que se ha emitido por el servicio.**

**Tabla 14** Registro contable por la cancelación de la factura

FECHA	CUENTAS	DEBE	HABER
	x		
XXX	Caja	xxx	
	Cuentas por cobrar		xxx

Elaborado por: Torres, J. (2021)

**Registro contable cuando el dinero recaudado por el cobro de la factura es enviado al banco.**

**Tabla 15** Registro contable cuando el dinero recaudado va al banco

FECHA	CUENTAS	DEBE	HABER
	x		
XXX	Banco	xxx	
	Caja		xxx

Elaborado por: Torres, J. (2021)

## **CONCLUSIONES**

Una vez analizado e interpretado los resultados del presente proyecto investigativo se encontraron las siguientes falencias:

- El colegio de Ingenieros Comerciales del Guayas no cuenta con un manual de Políticas de Cobranza.
- En la actualidad el colegio presenta sus estados financieros bajo normas NEC.
- No cuenta con un presupuesto para capacitar al personal del departamento de cobranzas.

## **RECOMENDACIONES**

Para dar solución al presente proyecto investigativo se recomienda lo siguiente:

- El colegio aplique el manual de Políticas de Cobranza para el mejoramiento de la cartera vencida.
- Se le sugiere que se actualicen para que presenten sus estados financieros bajo normas NIIF.
- La Institución debe implementar un plan de capacitación continua al personal del Área de Cobranza.

## Bibliografía

- Alcarria. (2008). *Contabilidad financiera i*.
- Amat, O. (2008). *Análisis de Estados Financieros*. España: Gestion 2000.
- Araujo, E. (2016). *Análisis del incremento del índice de la cartera vencida*. Guayaquil: Univerisdad Politécnica Salesiana.
- Araujo, E. (2016). *Análisis del incremento del índice de la cartera vencida*. Guayaquil: Univerisdad Politécnica Salesiana.
- Araya, L. (2019). *Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 9: Instrumentos financieros*. Crowe.
- Arrieta. (2018). *Diferenciador*. Recuperado el 8 de Enero de 2021, de Diferenciador: <https://www.diferenciador.com/diferencia-entre-metodo-inductivo-y-deductivo>
- Arturo. (2013, Noviembre 13). *CreceNegocios*. Retrieved Diciembre 10, 2020, from CreceNegocios: <https://www.crecenegocios.com/la-tecnica-de-observacion/>
- Baptista, P., Fernández, C., & Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico: INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- BOE Lesgilación Consolida. (2020, Septiembre 19). *Ley2/1974, de 13 de Febrero, sobre Colegios Profesionales*. Ecuador: BOE-A-1974-289.
- Briones. (2017). *Análisis de la cartera vencidad y su incidencia en la liquidez en la empresa Aagro Produzca S.A*. Guayaquil: Repositorio ITB.
- Bujan, P. (2018, Julio 18). *Enciclopedia Financiera*. Retrieved Septiembre 13, 2018, from Enciclopedia Financiera: <https://www.encyclopediafinanciera.com/indicadores-financieros.htm>
- Cabrera. (2016, Mayo). Retrieved from <https://leyderecho.org/cartera-vencida/>
- Cabrera, N., & Matute, N. (2012). *Análisis económico financiero de la empresa LA Casa del Pantanero para el periodo 2010 y 2011*. Azuay: Universidad del Azuay.
- Cantu, G, G., Guajardo, y., & A., N. (2008). [https://moodle2.unid.edu.mx/dts\\_cursos\\_mdI/ejec/AD/CF/S01/CF01\\_Lectura.pdf](https://moodle2.unid.edu.mx/dts_cursos_mdI/ejec/AD/CF/S01/CF01_Lectura.pdf).
- Cardozo, G. (9 de Noviembre de 2018). *Deterioro de las cuentas por cobrar*. Obtenido de <https://incp.org.co/deterioro-las-cuentas-cobrar/>
- Cardozo, G., & al, e. (2018, Noviembre 9). *Deterioro de las cuentas por cobrar*. Retrieved from <https://incp.org.co/deterioro-las-cuentas-cobrar/>

- Casarrubias, D. (2015).
- Caudia, R. (2016, Enero 27). *Infotecarios*. Retrieved Enero 6, 2021, from Infotecarios: <https://www.infotecarios.com/analisis-documental-de-contenido-y-forma>
- Cerberero. (12 de Diciembre de 2000). *Monografias*. Recuperado el 11 de Noviembre de 2020, de Monografias: <https://www.monografias.com/usuario/perfiles/cerberero/monografias>
- Chagoya. (2008, julio 1). *Gestiopolis*. Retrieved noviembre 11, 2020, from Gestiopolis: <https://www.gestiopolis.com/metodos-y-tecnicas-de-investigacion/>
- CICOG. (2021). *Colegio de Ingenieros Comerciales del Guayas - CICOG*. Obtenido de <https://www.educaedu.com.ec/centros/colegio-de-ingenieros-comerciales-del-guayas--cicog-uni2037#:~:text=El%20Colegio%20de%20Ingenieros%20Comerciales,Nacional%20de%20Administradores%20Profesionales%2C%20FEDAP.>
- CICOG. (2021). *Colegio de Ingenieros Comerciales del Guayas - CICOG*. Retrieved from <https://www.educaedu.com.ec/centros/colegio-de-ingenieros-comerciales-del-guayas--cicog-uni2037#:~:text=El%20Colegio%20de%20Ingenieros%20Comerciales,Nacional%20de%20Administradores%20Profesionales%2C%20FEDAP.>
- Clauso, A. (1993). Análisis Documental: el análisis formal. *Revista general de información y documentación Complutense*, 11-11.
- Conexiónesan. (2015, Agosto 2015). Retrieved Marzo 31, 2021, from <https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2015/08/criterios-miden-situacion-financiera-empresa>
- Constitucion de la República del Ecuador. (2008, octubre 20). *Constitucion de la República del Ecuador*. Montecristi, ecuador: Registro oficial 449.
- D, B. (2017). *Análisis de la cartara venciday su incidencia en la liquidez de la empresa AGROPRODUZCA S.A.* Guayaquil: Repositorio ITB.
- Definiciones. (n.d.). Retrieved Marzo 31, 2021, from <https://www.definiciones-de.com/Definicion/de/recaudador.php>
- Deloitte. (2016). *NIIF 9 Instrumentos financieros*. Deloitte.
- Deloitte. (2019). *NIC 1*.
- Deloitte. (2019). *NIIF 9*. Recuperado el 13 de MARZO de 2021, de <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIIF%209%20-%20Instrumentos%20Financieros.pdf>

- Duemint. (2018, Septiembre 20). *Estrategia de Gestión de Cobranza*. Retrieved Marzo 31, 2021, from <https://blog.duemint.com/estrategias-de-gestion-de-cobranza/>
- Econopedia. (n.d.). *Econopedia*. Retrieved Marzo 31, 2021, from <https://economipedia.com/definiciones/estados-financieros.html>
- Ecured. (n.d.). <https://www.ecurec.cu>. Retrieved from <https://www.ecurec.cu>
- Gestión. (2021, Marzo). Retrieved Marzo 31, 2021, from <https://gestion.pe/economia/management-empleo/eficiencia-eficacia-diferencias-eficaz-eficiente-significado-conceptos-nnda-nnlt-249921-noticia/>
- Gestiopolis. (n.d.). *Escolme*. Retrieved Marzo 31, 2021, from [http://www.escolme.edu.co/almacenamiento/oei/tecnicos/finaciero\\_cartera/c\\_ontenido\\_u4.pdf](http://www.escolme.edu.co/almacenamiento/oei/tecnicos/finaciero_cartera/c_ontenido_u4.pdf)
- Gonzalo, & velez, y. (2018).
- Granel. (2020, 01 2020). *Rankia*. Retrieved 12 30, 2020, from Rankia: <https://www.rankia.cl/blog/analisis-ipsa/4006400-que-liquidez-empresa-contabilidad-ejemplos>
- Guajardo, G. C. (2008). [https://moodle2.unid.edu.mx/dts\\_cursos\\_mdI/ejec/AD/CF/S01/CF01\\_Lectura.pdf](https://moodle2.unid.edu.mx/dts_cursos_mdI/ejec/AD/CF/S01/CF01_Lectura.pdf). Retrieved from [https://www.academia.edu/38678217/Contabilidad\\_financiera\\_6ta\\_ed\\_Gerardo\\_Guajardo\\_Cantu](https://www.academia.edu/38678217/Contabilidad_financiera_6ta_ed_Gerardo_Guajardo_Cantu)
- Guzman, Guzman, & Romero. (2005). *Contabilidad financiera*. colombia: Centro Editorial de la Universidad del Rosario.
- Guzmán, Guzmán, & Romero. (2005). *Contabilidad financiera*. colombia: Centro Editorial de la Universidad del Rosario.
- Henao, Polanco, & Sinisterra. (2011).
- Hernández R., F. C. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico: INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Holded. (2017, octubre 11). *Holded*. Retrieved noviembre 12, 2020, from Holded: <https://www.holded.com/es/blog/ratios-analizar-situacion-financiera-empresas>
- Ibarra. (2010).
- Imba, D., & Martínez, S. (2020). *Análisis de la fluctuación de la cartera vencida y su afectación en el PYG de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Distrito Metropolitano de Quito "Amazonas" en el periodo 2014-2018*. ESPE.

- Kerlinger. (2002).
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno . (2004, Noviembre 18). Ley de Orgánica de Régimen Tributario Interno. Ecuador.
- López. (2011).
- LORTI. (2004, Noviembre 18). Ley de Orgánica de Régimen Tributario Interno. Ecuador.
- Mallo, & Pulido, Y. (2008). *Contabilidad Financiera un Enfoque Actual*. Mallo.
- Marín. (2008). *Monografía Investigación Aplicada*. Colombia: SENA.
- Marín. (2008). *Monografía Investigación Aplicada*. Colombia: SENA.
- Mef. (2014, Noviembre 12). *NIIF 9*. Retrieved Marzo 13, 2021, from [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_public/con\\_nor\\_co/vigentes/niif/NIIF\\_9\\_2014\\_v12112014.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/niif/NIIF_9_2014_v12112014.pdf)
- Mendoza. (10 de Septiembre de 2016). *Prezi*. Recuperado el 8 de Enero de 2021, de Prezi: <https://prezi.com/x-iesmxlhjrz/metodo-matematico-estadistico-en-la-investigacion/>
- Noguera, C. (2011, Marzo 15). *SCRIBD*. Retrieved enero 21, 2020, from SCIBD: <https://es.scribd.com/doc/50813747/2-Liquidez-General>
- Plaza. (2018, Julio 18). *Jonplazaperez*. Retrieved Noviembre 9, 2020, from <https://jonplazaperez.com/como-crear-un-colegio-profesional>
- QuestionPro . (s.f). *QuestionPro* . Retrieved Diciembre 31, 2020, from QuestionPro : <https://www.questionpro.com/>
- QuestionPro. (n.d.). *QuestionPro*. Retrieved Enero 2, 2021, from QuestionPro: <https://www.questionpro.com/blog/es/disenio-de-investigacion/>
- Quintana, C. (2018). *Análisis del incremento de la cartera vencida de la Coorporación Jarrín*. GUAYAQUIL: Repositorios ITB.
- Rivera. (2016, Enero 27). *Infotecarios*. Retrieved Enero 6, 2021, from Infotecarios: <https://www.infotecarios.com/analisis-documental-de-contenido-y-forma>
- Roldán. (2020). *Economipedia*. Recuperado el 12 de 11 de 2020, de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/contabilidad-financiera.html>
- Roldàn. (2020). *Economipedia*. Recuperado el 12 de 11 de 2020, de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/contabilidad-financiera.html>

- Romero, A. (2006). Retrieved from [https://www.academia.edu/15247280/PRINCIPIOS\\_DE\\_CONTABILIDAD\\_%C3%81lvaro\\_Javier\\_Romero\\_L%C3%B3pez](https://www.academia.edu/15247280/PRINCIPIOS_DE_CONTABILIDAD_%C3%81lvaro_Javier_Romero_L%C3%B3pez)
- Ronald. (2019, Abril 12). <https://www.eumed.net/rev/oel/2019/04/gestion-cuentas-cobrar.html>.
- RRPPNET. (2000). <http://www.rrppnet.com.ar/tecnicasdeinvestigacion.htm>. Retrieved from <http://www.rrppnet.com.ar/tecnicasdeinvestigacion.htm>
- Salkind. (1999). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Enrique Quintana Duarte.
- Significados. (2020, julio 6). *Significados*. Retrieved 4 Febrero, 2021, from [significados: https://www.significados.com/internet/](https://www.significados.com/internet/)
- Siigo. (12 de Julio de 2020). Recuperado el 31 de Marzo de 2021, de <https://www.siigo.com/blog/contador/que-son-los-registros-contables/>
- Sosa. (2013, Octubre 10). *Prezi*. Retrieved enero 8, 2021, from [Prezi: https://prezi.com/c3cu3jwuax79/el-metodo-analitico-sintetico](https://prezi.com/c3cu3jwuax79/el-metodo-analitico-sintetico)
- SOYCONTA. (26 de JULIO de 2016). *SOYCONTA*. Recuperado el 21 de Enero de 2021, de [SOYCONTA: https://www.soyconta.com/que-es-la-cartera-vencida/](https://www.soyconta.com/que-es-la-cartera-vencida/)
- studlycorp. (2011, julio 26). *Monografía*. Retrieved Diciembre 12, 2020, from [Monografía: www.monografias.com](http://www.monografias.com)
- Supercias. (2011, 11 28). *Supercias*. Retrieved 12 30, 2020, from [Supercias: https://www.supercias.gob.ec/bd\\_supercias/descargas/ss/20111028102451.pdf](https://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/descargas/ss/20111028102451.pdf)
- SUPERCIAS. (2011, Octubre 28). *Tabla de indicadores*. Retrieved Marzo 19, 2021, from [https://www.supercias.gob.ec/bd\\_supercias/descargas/ss/20111028102451.pdf](https://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/descargas/ss/20111028102451.pdf)
- Tomala. (2016). *Tomala Oswaldo*. Retrieved Enero 4, 2021, from [Tomala Oswaldo: https://sites.google.com/site/misitioweboswaldotomala2016/tipos-de-investigacion](https://sites.google.com/site/misitioweboswaldotomala2016/tipos-de-investigacion)
- Valverde. (2017). *Analisi de la cartera vencida de la Unidad Educativa "Juan Bosco"*. Guayaquil: RepositorioITB.
- Valverde. (2017). *Analisis de la cartera vencida de la Unidad Educativa "Juan Bosco"*. Guayaquil: Repositorio ITB.
- Valverde, A. (2017).
- Vélez, & Gonzáles. (2016).
- Westreicher. (2020, Agosto 6). *Economipedia*. Retrieved Enero 6, 2020, from [Economipedia: https://economipedia.com/](https://economipedia.com/)

Wigodkis. (2010, Julio 14). *Inte*. Retrieved noviembre 12, 2020, from Inte:  
<http://metodologiaeninvestigacion.blogspot.com/2010/07/poblacion-y-muestra.html>

# **ANEXOS**

## ANEXOS

### ANEXO 1 Cronograma

**Cuadro 1** **Cronograma**

N.	ACTIVIDADES	Año 2020-2021																				
		NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3		
1	Determinación del tema y formulación del problema																					
2	Revisión del tema, formulación del problema y identificación de la variable																					
3	Elaboración de los objetivos de la investigación																					
4	Elaboración Del capítulo I																					
5	Revisión del capítulo I																					
6	Elaboración del capítulo II																					
7	Revisión del capítulo II																					
8	Elaboración del capítulo III																					
9	Revisión del capítulo III																					
10	Elaboración del capítulo IV																					
11	Revisión y corrección de las interpretaciones de los resultados																					
12	Revisión del capítulo IV																					
13	Conclusiones y Recomendaciones																					
14	Revisión general del proyecto y corrección de últimos detalles																					
15	Elaboración de bibliografía y anexos																					
16	Sustentación del proyecto																					

Elaborado por: José Torres Bastidas (2020)

## ANEXO 2 Recursos

**Cuadro 2 Recursos humanos**

N.-	NOMBRE	CARGO
1	Dr. Alcidez Gómez Yopez	Presidente
2	Tnlga. Noemí Sudario Bustamante	Contadora
3	José Torres Bastidas	Investigador
4	Ing. Rubén Mackay	Tutor

Elaborado por: José Torres Batidas (2020)

## ANEXO 3 Recursos financieros

**Cuadro 3 Recursos financieros y tecnológicos**

RECURSOS	DETALLE	COSTOS (\$)
Financiero	Remas de hojas A4	\$ 4,00
	Impresión - tinta	\$ 15,00
	Anillado	\$ 3,50
	Alimentación	\$ 10,00
	Tutoría	\$ 510,00
	<b>Total</b>	<b>\$ 542,50</b>
Tecnológicos	Pen drive	\$ 12,00
	Horas de Internet	\$ 48,00
	<b>Total</b>	<b>\$ 60,00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 602,50</b>

Elaborado por: José Torres Batidas (2020)